



Grupo BBVA

“Informe con Relevancia Prudencial”

PILAR III de Basilea

31-12-2009

Introducción

La Circular 3/2008 de 22 de mayo del Banco de España (en adelante, Circular de Solvencia) constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito españolas, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de *Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros* y otras normas del sistema financiero y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de *Recursos propios de las entidades financieras*, las cuales, en su conjunto, constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, *relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio* y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre *adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito*, del Parlamento Europeo y del Consejo.

De acuerdo con la Norma 109 de la Circular de Solvencia, las entidades financieras han de publicar una “Información con Relevancia Prudencial” con el contenido requerido en el capítulo decimoprimer de la misma. Este informe ha sido elaborado siguiendo dichos requerimientos.

Según lo establecido en la política definida por el Grupo para la elaboración del Informe con Relevancia Prudencial, el contenido del presente informe, referido a fecha 31 de diciembre de 2009, ha sido aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo, en su reunión de fecha 22 de marzo de 2010, previa la revisión por parte del Auditor Externo en la que no se han puesto de manifiesto incidencias relevantes en relación con el cumplimiento de los requerimientos de información establecidos en la Circular de Solvencia de Banco de España.

Nota: Para presentar los importes en millones de euros, todas las cifras han sido objeto de redondeo. Por ello es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética de las cifras que las preceden.

Índice

Introducción	1
Índice	2
1 Requerimientos Generales de Información	3
2 Información sobre Recursos Propios Computables.....	16
3 Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios.....	19
4 Riesgo de crédito y de dilución.....	21
5 Riesgo de mercado de la cartera de negociación	56
6 Riesgo Operacional	59
7 Participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación	60
8 Riesgo de tipo de interés	63
Anexo I: Entidades del Perímetro de Consolidación de la Circular de Solvencia	65

1 Requerimientos Generales de Información

1.1 Descripción del Grupo Consolidable y diferencias entre Grupo Consolidable

1.1.1 Denominación social y ámbito de aplicación

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco pueden consultarse tanto en su domicilio social (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en la página oficial de Internet www.bbva.com.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo o Grupo BBVA).

La Circular 3/2008 es de aplicación a nivel consolidado para todo el Grupo.

1.1.2 Diferencias entre Grupo Consolidable a efectos de Circular de Solvencia y Circular Contable

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"). La adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE se ha realizado en España mediante la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante la Circular Contable) así como sus sucesivas modificaciones entre ellas, la Circular 6/2008 de Banco de España de 26 de noviembre.

A efectos de la Circular Contable, las sociedades formarán parte del grupo consolidable cuando la entidad dominante ostente o pueda ostentar, directamente o indirectamente, el control de las mismas. A estos efectos, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. En particular, se presume que existe control cuando la entidad dominante se encuentre en relación con otra entidad, que se denomina dependiente, en algunas de las siguientes situaciones:

- ✓ Posea la mayoría de los derechos de voto.
- ✓ Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- ✓ Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- ✓ Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la

sociedad cuyos administradores han sido nombrados está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Por lo tanto, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.

Por otra parte, la política contable del Grupo respecto a las entidades controladas conjuntamente o multigrupo (aquellas que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual están controladas conjuntamente mediante consentimiento unánime de todos los partícipes) es la siguiente:

- ✓ Entidad multigrupo financiera: se le aplica el método de integración proporcional.
- ✓ Entidad multigrupo no financiera: se le aplica el método de la participación.

Asimismo, las entidades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no son dependientes ni multigrupo, se valoran por el método de la participación.

Por otro lado, a efectos de la Circular de Solvencia, tal y como se describe en la Ley 36/2007, título segundo apartado 3.4, formarán parte del grupo consolidable las siguientes sociedades dependientes:

- ✓ las entidades de crédito.
- ✓ las empresas de servicios de inversión.
- ✓ las sociedades de Inversión de capital variable.
- ✓ las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como las sociedades gestoras de fondos de pensiones cuyo objeto exclusivo sea la administración y gestión de los mencionados fondos.
- ✓ las sociedades gestoras de fondos de titulización hipotecaria y de fondos de titulización de activos.
- ✓ las sociedades de capital riesgo y las gestoras de fondos de capital riesgo.
- ✓ las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones, salvo que se trate de sociedades financieras mixtas de cartera sometidas a supervisión en el nivel de conglomerado financiero.

Asimismo formarán parte del grupo consolidable las sociedades instrumentales cuya actividad principal suponga la prolongación del negocio de alguna de las entidades incluidas en la consolidación, o incluya la prestación a éstas de servicios auxiliares.

Sin embargo, según lo descrito en dicha ley, no formarán parte de los grupos consolidables de entidades de crédito las entidades aseguradoras.

Por lo tanto, a efectos de los cálculos de requerimientos de solvencia y, en consecuencia, en la elaboración de este Informe con Relevancia Prudencial, el perímetro de entidades consolidables es diferente del perímetro definido a efectos de la elaboración de las cuentas anuales del Grupo.

El efecto entre ambas normativas es que 71 entidades, principalmente sociedades inmobiliarias, de seguros, y de servicios, que en las cuentas anuales del Grupo están consolidadas mediante el método de integración global o proporcional, a efectos de Solvencia están consolidadas mediante la aplicación del método de la participación.

En el Anexo I se presenta el listado de entidades que conforman el perímetro de consolidación a efectos de recursos propios.

1.2 Identificación de entidades dependientes con recursos propios inferiores al mínimo exigido. Posibles impedimentos a la transferencia de fondos propios

No existe en el Grupo ninguna entidad no incluida en el grupo consolidable a efectos de la Circular de Solvencia cuyos recursos propios sean inferiores al mínimo exigible por la normativa.

El Grupo opera en España, México, Estados Unidos y otros 30 países, principalmente en Europa y América Latina. Salvo en Argentina y Venezuela, no conocemos la existencia de restricciones económicas o legales en las filiales para la transferencia de fondos a la entidad dominante por dividendos, préstamos, u otros.

1.3 Exenciones a los requerimientos de capital a nivel individual o consolidado

De acuerdo con lo establecido en la Norma quinta de la Circular de Solvencia en relación con la exención de cumplir individualmente o de manera consolidada las obligaciones establecidas en la citada norma para las entidades de crédito españolas que pertenezcan a un grupo consolidable, el Grupo ha obtenido del Banco de España con fecha de 30 de diciembre de 2009 la exención para las siguientes sociedades:

- ✓ Banco Industrial de Bilbao, S. A.
- ✓ Banco de Promoción de Negocios, S.A.
- ✓ BBVA Banco de Financiación, S.A.
- ✓ Banco Occidental, S.A.
- ✓ Finanzia Banco de Crédito, S.A.

1.4 Políticas y objetivos de gestión de riesgos

1.4.1 Principios generales en la gestión de riesgos

Los principios generales que sirven de guía en el Grupo para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

1. La función de riesgos es única, independiente y global.
2. Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.
3. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
4. Las áreas de negocio son responsables de proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de Riesgos).
5. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de

forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos entre el área corporativa y las unidades de riesgos en áreas de negocio.

En base a estos principios, el Grupo ha desarrollado un sistema de gestión global de riesgos que se estructura sobre tres componentes:

- ✓ Un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades.
- ✓ Un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados.
- ✓ Un sistema de controles internos.

1.4.2 Esquema corporativo de gobierno

El Grupo cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a los requerimientos regulatorios de cada país y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

En el ámbito de riesgos corresponde al Consejo de Administración la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Para mejor ejercicio de esta función el Consejo cuenta con el apoyo de la Comisión Delegada Permanente y de una Comisión de Riesgos que tiene como misión principal asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo.

A estos efectos la Comisión de Riesgos tiene asignadas, según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo, las siguientes funciones:

- ✓ Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo.
- ✓ Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.
- ✓ Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.
- ✓ Y comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

1.4.3 Área Global de Riesgos

El sistema de riesgo del Grupo es gestionado por el Área de Riesgos de la Central Corporativa, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global. El Área de Riesgos de la Central Corporativa está formada por la unidad Gestión Corporativa de Riesgos, que engloba los riesgos de crédito, mercado, estructurales y no bancarios, junto a las unidades transversales Gestión Estructural & Asset Allocation, Tecnología y Metodologías de evaluación de los riesgos y Validación y Control, que incluye control interno y riesgo operacional.

Por debajo de este nivel existen equipos de riesgo en las unidades de negocio con los que mantiene una relación fluida y continua, y que examinan los riesgos de cada país o de grupos de negocios específicos.

Con este esquema desde la función de riesgos se asegura, primero, la integración, control y gestión de todos los riesgos de Grupo; segundo, la aplicación en todo el Grupo de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas; y tercero, tener el necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio.

Este esquema organizativo se complementa con comités de funcionamiento regular que pueden ser exclusivamente del Área de Riesgos (Comité de Dirección de Riesgos, Comité de Mercados y Comité Técnico de Operaciones), o pueden estar integrados por varias áreas (Global Asset Allocation Committee, Comité de Nuevos Productos; Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional, Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Liquidez). Sus funciones son:

- ✓ El Comité de Dirección de Riesgos tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Grupo así como realizar un seguimiento periódico de cada tipología de riesgos a nivel global y en cada una de las unidades de negocio. Forman parte de este comité los responsables de riesgos de las áreas de negocio y los responsables de riesgos de la Central Corporativa.
- ✓ El Comité Técnico de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación.
- ✓ El Global Asset Allocation Committee evalúa el perfil global de riesgo del Grupo y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos
- ✓ El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional tiene por objetivo revisar periódicamente, a nivel de Grupo y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de los Modelos de Control Interno y Riesgo Operacional, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales abiertos del Grupo, incluidos aquellos de naturaleza transversal. Este Comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en el Grupo.
- ✓ El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.
- ✓ El Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Grupo.
- ✓ El Comité de Liquidez efectuará el seguimiento de las medidas adoptadas y comprobará que la evolución de las señales que llevaron a su propia convocatoria es satisfactoria, o procederá, si lo considera necesario, a convocar el Comité de crisis.

1.4.4 Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

De acuerdo a su tipología, los diferentes tipos de riesgos se pueden clasificar en:

1. Riesgos de Crédito
2. Riesgos de Mercado
3. Riesgos Operacionales
4. Riesgos Estructurales

A continuación se muestran los sistemas y herramientas de medición de riesgos por cada una de las naturalezas del mismo.

1.4.4.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La cuantificación del riesgo de crédito en BBVA se realiza mediante dos medidas principales: la pérdida esperada (PE) y el capital económico (CE). La pérdida esperada refleja el valor medio de las pérdidas. Se considera como coste del negocio y está asociada a la política de provisiones del Grupo. Sin embargo, el capital económico es la cantidad de capital que se considera necesario para cubrir las pérdidas inesperadas surgidas de la posibilidad de que las pérdidas reales sean superiores a las esperadas. Estas medidas de riesgos se combinan con la información de rentabilidad en el **marco de la gestión basada en valor**, integrando así el binomio rentabilidad-riesgo en la toma de decisiones, desde la definición de la estrategia de negocio hasta la aprobación de créditos individuales, la fijación de precios, la evaluación de carteras en mora, la incentivación a las áreas del Grupo, etc.

Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la severidad (LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (EAD), que son generalmente estimados haciendo uso de la información histórica disponible en los sistemas, y que se asignan a las operaciones y clientes dependiendo de sus características. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación/cliente en función de calidad crediticia mediante una puntuación, que se emplea en la asignación de métricas de riesgo junto con otras informaciones adicionales: antigüedad de los contratos, ratio préstamo/valor, segmento de los clientes, etc.

En el punto 4.5.1.7 del presente documento se detallan las definiciones, métodos y datos que utiliza el Grupo para la estimación y validación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD), severidad o pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y exposición en el momento del incumplimiento (EAD).

Por otra parte, el Grupo emplea un modelo de carteras con el objetivo de realizar una mejor medición del capital económico por riesgo de crédito, teniendo en cuenta los efectos de diversificación y concentración propios de la estructura de inversión. Este modelo dota a BBVA de una herramienta clave para la gestión del riesgo de crédito, y ha sido diseñada teniendo en cuenta los requerimientos del Pilar II de Basilea.

El modelo de carteras tiene carácter multifactorial al considerar la existencia de varias fuentes que originan el riesgo, lo que se traduce en un incremento de la sensibilidad del capital económico respecto a la diversificación geográfica, aspecto crucial en una entidad

global como BBVA. A su vez, la herramienta es sensible a la posible concentración existente en determinadas exposiciones crediticias.

De un modo resumido se puede decir que en el modelo de cartera se contemplan los siguientes efectos:

- ✓ Concentración geográfica/sectorial. Para ello se utiliza una matriz que penaliza las correlaciones de activos de cada segmento/cartera en función del tamaño de la cartera y del tamaño de la economía en cuestión.
- ✓ Concentración individual en las mayores contrapartidas del Grupo.
- ✓ Concentración (indirecta) a través de la correlación entre severidad e incumplimiento.

Además, el modelo permite realizar análisis de impacto sobre la cartera de los distintos factores que originan los efectos de concentración y diversificación: efecto de concentración por país/sector y por contrapartidas individuales, efecto de diversificación entre factores (geográficos) o efecto de la aleatoriedad de la LGD correlacionada con los incumplimientos.

1.4.4.2 Riesgo de mercado

Es el riesgo que surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones del mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgos financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas mediante otros productos (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen cuatro grandes factores de riesgo:

- ✓ Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- ✓ Riesgo por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- ✓ Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
- ✓ Riesgo de mercaderías (commodities): surge como consecuencia de variaciones en el valor de las commodities o mercaderías negociadas.

Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de spread de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El modelo de medición básico seguido es el de Value-at-Risk (VaR), que proporciona una predicción de la pérdida máxima a un día, con un 99% de probabilidad, que podrían experimentar las carteras de trading como resultado de las variaciones en los precios de mercado de los factores anteriores.

Actualmente, BBVA S.A. y BBVA Bancomer cuentan con la autorización del Banco de España para la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios por las posiciones de riesgo de la cartera de negociación, que conjuntamente contribuyen en torno a un 80-90% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo. Con efecto desde diciembre de 2007, en BBVA, S.A. y BBVA Bancomer la metodología utilizada para la estimación del riesgo de mercado se basa en simulación histórica, a

través de la plataforma de riesgos Algorithmics. El período muestral utilizado es de dos años. Para el resto de los bancos del Grupo se utiliza una metodología paramétrica.

Durante el ejercicio 2009 se han reforzado las mediciones de riesgo para mejorar los controles y la aplicación de las políticas de riesgo de mercado de BBVA en consonancia con las nuevas tendencias marcadas por Basilea.

El modelo vigente de límites de riesgo de mercado consiste en una estructura global en términos de capital económico (CER) y de VaR y de sublímites de VaR y de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo. Los límites globales son aprobados anualmente por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta del Area de Riesgos, previa presentación a la Comisión de Riesgos del Consejo.

Esta estructura de límites es desarrollada atendiendo a la identificación de riesgos específicos, por tipología, actividades y mesas. La coherencia entre límites, por un lado globales y específicos y por otro sublímites VaR y a la sensibilidad delta, es preservada por las unidades de riesgos de mercado. Esto se complementa con análisis de impactos en la cuenta de resultados en situación de tensión de los factores de riesgo, considerando el impacto de crisis financieras ocurridas en el pasado y escenarios económicos que podrían generarse en el futuro.

Con el objeto de considerar el desempeño de las unidades de negocio en el transcurso del año, se vincula la acumulación de resultados negativos a la reducción de los límites VaR establecidos. El esquema de control definido se complementa con límites a las pérdidas y con un sistema de señales de alerta para anticipar situaciones no deseadas en cuanto a niveles de riesgo y/o resultado.

El modelo de medición de los riesgos de mercado incorpora finalmente un *back-testing* o contraste *a posteriori*, que ayuda a precisar la validez de las mediciones del riesgo que se efectúan, comparando los resultados de gestión diarios con las medidas de VaR correspondientes.

1.4.4.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Desde el año 2000, el Grupo cuenta con un robusto modelo de gestión del riesgo operacional basado en cuatro pilares:

- **Identificación** del riesgo: que consiste en determinar los distintos factores que contribuyen al mismo.
- **Medición** del riesgo: mediante el establecimiento de métricas cuantitativas y cualitativas.
- **Valoración** del riesgo: para establecer el nivel de prioridad de cada factor atendiendo a la importancia del mismo.
- **Mitigación** del riesgo: es la parte más importante del ciclo de gestión y consiste en poner en práctica un conjunto de medidas que lo reduzcan, ya sean mejoras en los controles o ya sean cambios en los procesos.

Para llevar a cabo esta tarea, BBVA dispone de varias herramientas ya implantadas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- ✓ **Ev-Ro.** Es una herramienta de identificación y priorización de factores de riesgo operacional, que son todas aquellas debilidades de la operativa que pueden

generar pérdidas. Atendiendo al impacto y a la frecuencia de cada factor de riesgo, se pueden obtener mapas de riesgo por áreas de negocio o de soporte y por clase de riesgo.

- ✓ **TransVaR.** Toda la operativa del Grupo está basada en la gestión de procesos. TransVaR es una herramienta de indicadores de riesgo (*Key Risk Indicators*, KRI) asociados a los procesos. Sirve para identificar deterioros o mejoras en el perfil de riesgo de la institución. Por consiguiente, TransVaR tiene una cierta naturaleza predictiva porque los indicadores que se utilizan siempre están asociados a las causas que lo generan.
- ✓ **SIRO.** Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en la cuentas del Grupo. Para tener un control exhaustivo de los mismos, estos se registran en una base de datos llamada SIRO. Para que esta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfases automáticas en el 95% de sus entradas. Los datos internos de SIRO se complementan con información de una base de datos externa que procede del consorcio ORX (Operational Risk Exchange, orx@org.com). Este consorcio es una asociación sin ánimo de lucro fundada por doce bancos internacionales en 2002 y que actualmente cuenta con cincuenta y cinco miembros. BBVA es uno de los socios fundadores de la misma.

Los eventos de riesgo operacional se clasifican según las clases de riesgo establecidas por Basilea II: procesos, fraudes (interno y externo), tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales y desastres.

1.4.4.4 Riesgos estructurales

A continuación se describen los distintos tipos de riesgos estructurales:

- **Riesgo de interés estructural.** La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo.

La unidad de Gestión Financiera, a través del COAP desarrolla estrategias de gestión encaminadas a maximizar el valor económico del banking book BBVA preservando la generación recurrente de resultados a través del margen de intereses. Para ello, no sólo toma en consideración sus expectativas de mercado, sino que también vigila que los niveles de exposición se ajusten al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo y que se mantenga un equilibrio entre los resultados esperados y el nivel de riesgo asumido. La implantación de un sistema de tasas de transferencia que centraliza el riesgo de interés de la entidad en los libros del COAP contribuye a promover una adecuada gestión del riesgo de balance.

El control y seguimiento del riesgo de interés estructural se realiza dentro del área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, garantiza una adecuada separación entre las funciones de gestión y control del riesgo, tal y como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Entre sus funciones se incluye el diseño de los modelos y sistemas de medición, así como el desarrollo de las políticas de seguimiento, información y control. El área de Riesgos hace las mediciones mensuales de riesgo de interés estructural en las que se apoya la gestión del Grupo y realiza una función de control y análisis del riesgo que luego traslada a los principales órganos de administración, como son la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos del Consejo.

El modelo de medición del riesgo de interés estructural del Grupo utiliza un conjunto de métricas y herramientas que permiten cuantificar y evaluar su perfil de riesgo. Desde el punto de vista de la caracterización de balance, se han desarrollado

modelos de análisis para establecer hipótesis relativas a la amortización anticipada de préstamos y al comportamiento de los depósitos sin vencimiento explícito, fundamentalmente. Además, se aplica un modelo de simulación de curvas de tipos de interés que permite cuantificar el riesgo en términos probabilísticos y recoger fuentes de riesgo adicionales al mismatching de flujos, provenientes no sólo de movimientos paralelos sino también de cambios en la pendiente y curvatura. A través de este modelo de simulación, que considera también la diversificación entre divisas y unidades de negocio, se obtiene el margen en riesgo (MeR) y el capital económico (CE), como máximas desviaciones desfavorables en margen de intereses y valor económico, respectivamente, para un determinado nivel de confianza y horizonte temporal. Estos impactos negativos están acotados en cada una de las entidades del Grupo a través de la política de límites.

El modelo de medición de riesgo se complementa con análisis de escenarios y pruebas de estrés, sin olvidar las mediciones de sensibilidad ante una variación estándar de 100 puntos básicos en todas las curvas de mercado.

- **Riesgo de cambio estructural.** El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Grupo y las dotaciones a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión.

Estas variaciones en los tipos de cambio inciden en el patrimonio, en los ratios de solvencia y en el cumplimiento presupuestario de resultados de BBVA, toda vez que existe una exposición derivada de la contribución de entidades filiales que desarrollan su actividad en mercados “no euro”. La unidad de Gestión Financiera, a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP), realiza una gestión activa del riesgo de cambio mediante el desarrollo de políticas de cobertura que priorizan minimizar el impacto en los ratios de capital por fluctuaciones de tipo de cambio y garantizar el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, controlando al mismo tiempo los impactos en reservas.

El área de Riesgos, por su parte, actúa como unidad independiente encargada de diseñar los modelos de medición, realizar los cálculos de riesgo y controlar el cumplimiento de límites, dando seguimiento de todo ello a la Comisión de Riesgos del Consejo y a la Comisión Delegada Permanente.

La cuantificación del riesgo de cambio estructural se realiza en base a un modelo de medición que simula múltiples escenarios de tipos de cambio y evalúa sus impactos en los ratios de capital, el patrimonio y la cuenta de resultados del Grupo. A partir de ahí se obtienen las distribuciones de posibles impactos en los tres ejes que permiten determinar sus máximas desviaciones desfavorables, para un nivel de confianza y un horizonte temporal predeterminado que depende de la liquidez de mercado en cada una de las divisas. Las mediciones de riesgo se complementan con análisis de stress y backtesting, que permiten obtener una visión completa de la exposición y los impactos en el Grupo BBVA por riesgo de cambio estructural.

Todas estas medidas son incorporadas por Gestión Financiera en la toma de decisiones, con el objeto de adecuar el perfil de riesgos de la entidad a las pautas que se derivan de la estructura de límites autorizada por la Comisión Delegada Permanente.

- **Riesgo estructural de renta variable.** El área de Riesgos lleva a cabo un seguimiento continuo del riesgo de renta variable estructural con la finalidad de acotar el potencial impacto negativo en solvencia y recurrencia de los resultados del Grupo que pudiera derivarse de una evolución desfavorable del valor de las participaciones, y garantizar el mantenimiento de este riesgo dentro de los niveles

compatibles con el perfil de riesgo objetivo del Grupo. El perímetro de seguimiento comprende las participaciones que el Grupo mantiene en el capital de otras compañías industriales o financieras registradas como cartera de inversión, incluyendo, por motivos de prudencia y eficiencia en la gestión, las participaciones que consolidan, aunque las variaciones de valor no tengan en este caso un impacto patrimonial inmediato. Adicionalmente, para determinar la exposición se consideran las posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre subyacentes de la misma naturaleza, utilizados para limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

Para desarrollar esta función de seguimiento, el área de Riesgos realiza estimaciones de los niveles de riesgo asumido, que complementa con contrastes periódicos de stress y back testing y análisis de escenarios, y monitoriza el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente, informando periódicamente a la alta dirección sobre dichos aspectos. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en los ejes de exposición, resultado y capital económico. Las mediciones de capital económico se integran además en las medidas de rentabilidad ajustada al riesgo, utilizadas para fomentar la gestión eficiente del capital en el Grupo.

- **Riesgo de liquidez.** Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o deteriorando la imagen y reputación de la entidad.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Grupo se realiza con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de Tesorería y Mercados, que incluye la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del banco, y un segundo enfoque, estructural de medio plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran activos con máxima liquidez aquellos que están en la lista de elegibles publicadas por el Banco Central Europeo o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para el Grupo.

Gestión Financiera realiza la gestión integral de la liquidez en BBVA. Su implementación se realiza acorde a un extenso marco de límites, sublímites y alertas aprobados por la Comisión Delegada Permanente, sobre los que el Área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, a la vez que provee al gestor de herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

El modelo de BBVA se caracteriza por una separación de funciones en la gestión y control de la liquidez en los diversos bancos, acorde a un esquema corporativo de medición, control y supervisión. En dicho modelo se realizan, además de los análisis diarios y mensuales correspondientes, pruebas de estrés con una periodicidad, al menos, mensual. Adicionalmente, cada entidad cuenta con un Plan de Contingencias para posibles situaciones de tensión. En él se definen las competencias de cada área del Grupo y los diversos comités jerárquicos que se encargarían del seguimiento y resolución de una eventual tensión de liquidez.

1.4.5 Modelo de control interno

El Modelo de Control Interno del Grupo se inspira en las mejores prácticas contenidas en los documentos “*Enterprise Risk Management – Integrated Framework*” de COSO (*Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y en el “*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*” del BIS.

En este sentido, el Modelo de Control Interno se encuadra dentro del Marco de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como el proceso dentro de una organización que, involucrando a su Consejo de Administración, su Dirección, y todo su personal, está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la institución, y que los mismos son gestionados dentro de los límites establecidos, de forma que se aseguren, de manera razonable, los objetivos del negocio.

Forman parte de ese Marco de Gestión Integral de Riesgos las Unidades Especializadas (Riesgos, Cumplimiento, Intervención General, Asesoría Jurídica), la Función de Control Interno y Auditoría Interna.

El Modelo de Control Interno se asienta, entre otros, en los siguientes principios:

1. El eje de articulación del Modelo de Control Interno es el “proceso”.
2. Las actividades de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos deben ser únicas para cada proceso.
3. La responsabilidad del control interno recae en las unidades del Grupo.
4. Los sistemas, herramientas y flujos de información que dan soporte a las actividades de control interno y riesgo operacional han de ser únicos o, en cualquier caso, estar administrados íntegramente por una única unidad.
5. Las unidades especializadas promueven políticas y elaboran normativa interna cuyo desarrollo de segundo nivel y aplicación corresponde a la Unidad de Control Interno Corporativo.

Uno de los elementos esenciales del modelo está constituido por los Controles de Nivel Entidad, capa de controles de alto nivel, cuyo objetivo es reducir la severidad de los riesgos inherentes a las actividades de negocio.

La Dirección de Control Interno de cada unidad es responsable de implantar el modelo de control en su ámbito de responsabilidad y gestionar el riesgo existente mediante la propuesta de mejoras en los procesos.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas Unidades es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos de control mencionados anteriormente.

Por último, el Comité de Control Interno y Riesgo Operacional de cada unidad se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. Esta estructura de Comités culmina en el Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional del Grupo.

1.4.6 Políticas de cobertura y reducción del riesgo. Estrategias y procesos de supervisión

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte del Grupo requiere la

verificación de la capacidad de pago o generación de recursos para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, la constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y coberturas) adecuadas al riesgo asumido, y finalmente en el riesgo de recuperación (liquidez del activo).

En el Grupo la función de Seguimiento es básica en el proceso de gestión del riesgo y extiende su ámbito de actuación a las diferentes fases del mismo (admisión, seguimiento y recuperación), garantizando el tratamiento de cada tipo de riesgo en función de su estado y definiendo e impulsando medidas para la adecuada gestión del riesgo dañado.

La responsabilidad primera del seguimiento de la calidad del riesgo por segmento de negocio es de cada Área de Negocio en lo referente al riesgo vivo, el riesgo vivo deteriorado y el vencido. El Área Central de Seguimiento ejerce la tutela funcional aportando su visión global, entre otras, con las siguientes responsabilidades:

- i. Efectuar el seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad de riesgo.
- ii. Monitorear los colectivos de riesgo vivo en vigilancia, dañado y vencido.
- iii. Monitorear la evolución de la concentración, pérdida esperada y consumo de capital de los principales colectivos de riesgo.
- iv. Realizar el *benchmarking* de los parámetros de calidad de riesgo.
- v. Seguimiento especial de carteras sensibles.

2 Información sobre Recursos Propios Computables

2.1 Características de los Elementos Computables

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo considera como recursos propios básicos, de segunda categoría y, en su caso, auxiliares, los elementos definidos como tales en la Norma Octava de la Circular de Solvencia, considerando sus correspondientes deducciones, definidas a su vez en la Norma Novena. La distribución de los distintos elementos que componen los recursos propios y las deducciones entre básicos, de segunda categoría y auxiliares así como el cumplimiento de los límites establecidos, tanto sobre algunos de los elementos (preferentes, subordinadas, etc.) como sobre los distintos tipos de recursos, se realiza según lo indicado en la Norma Undécima.

Los Recursos Propios Básicos, tal y como se recogen en la Circular de Solvencia, se componen fundamentalmente de:

- ✓ Capital: Está formado por el capital social del Banco y la prima de emisión de acciones.
- ✓ Reservas efectivas y expresas: Se entienden como tales las generadas con cargo a beneficios cuando su saldo sea acreedor y aquellos importes que, sin pasar por la cuenta de resultados se deban contabilizar dentro de la cuenta de “resto de reservas”, de acuerdo con lo previsto en la Circular Contable. También se clasificarán como reservas las diferencias de cambio que surjan como aplicación de lo establecido en las Normas Decimoctava y Quincuagésima Primera de la citada Circular Contable. Adicionalmente, se incluirán dentro de las reservas los ajustes por valoración de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y el saldo de la cuenta de patrimonio que recoge remuneraciones basadas en instrumentos de capital.
- ✓ Intereses minoritarios: Las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, en la parte que se halle efectivamente desembolsada, excluida la parte que se les atribuya en las reservas de revalorización y en los ajustes por valoración. Asimismo, se incluyen también los resultados netos de dividendos correspondientes a estas participaciones. En todo caso, no se computarían como recursos propios básicos en la parte en que superen el 10% de los recursos propios básicos totales del Grupo.
- ✓ Resultado neto del ejercicio referido al perímetro de entidades de crédito descontado el importe de los dividendos a cuenta y complementarios.
- ✓ Participaciones preferentes mencionadas en el artículo 7.1 de la Ley 13/1985 y emitidas conforme a lo previsto en su Disposición Adicional Segunda. Asimismo, también se incluyen las emitidas por empresas extranjeras, siempre que cumplan lo dispuesto en las letras e) y f) del apartado 5 de la Norma Novena de la Circular de Solvencia. El cómputo de estas participaciones en los recursos propios básicos está sujeto a un límite máximo del 30%, según lo dispuesto en la Norma Undécima.

Además, los recursos propios básicos están ajustados, principalmente, por las siguientes deducciones:

- ✓ Activos inmateriales y Fondos de Comercio.
- ✓ Las acciones u otros valores computados como recursos propios que se hallen en poder de cualquier entidad consolidable del Grupo, así como las poseídas por entidades no consolidables del propio Grupo Económico, aunque en este caso hasta el límite descrito en la letra c) del apartado 1 de la Norma Novena de la Circular de Solvencia.
- ✓ Las financiaciones a terceros cuyo fin sea la adquisición de acciones u otros valores computables como recursos propios de la entidad que las haya otorgado o de otras entidades de su grupo consolidable, siempre que el importe supere el 1% del capital suscrito.
- ✓ El saldo deudor de cada una de las cuentas del patrimonio neto que reflejan ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, por diferencias de cambio y por coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.
- ✓ Existen otras deducciones que se distribuyen al 50% en los recursos propios básicos y al 50% en los recursos de segunda categoría:
 - a. Las participaciones en entidades financieras consolidables por su actividad, que no estén integradas en el Grupo, cuando la participación es superior al 10% del capital de la participada.
 - b. Las participaciones en entidades aseguradoras cuando de manera directa o indirecta se dispone del 20% o más del capital de la participada.

En los Recursos Propios Computables, se incluyen también los recursos propios de segunda categoría que, principalmente, se componen de los siguientes elementos:

- ✓ Financiación subordinada recibida por el Grupo, entendiéndose como tal la que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. Las emisiones, además, tienen que cumplir una serie de condiciones que vienen recogidas en la Norma Octava de la Circular de Solvencia. Como se describe en la Norma Undécima de la citada Circular, este epígrafe no debe superar el 50% de los recursos propios básicos.
- ✓ Adicionalmente, se incluyen las participaciones preferentes emitidas por filiales que excedan de los límites establecidos en la Norma Undécima para ser computadas como Recursos Propios Básicos, y siempre que cumplan los requisitos enumerados en la Norma Octava, apartado 5.
- ✓ La Circular de Solvencia ha optado por computar sobre los importes brutos de las plusvalías netas de minusvalías que se contabilicen como ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, un 35% para las correspondientes a instrumentos de deuda y un 45% para las de instrumentos de capital, en lugar de tomar la opción de computarlos netos de su efecto fiscal. Cuando los ajustes por valoración presentan minusvalías, éstas se deducen de los Recursos Propios Básicos.
- ✓ El exceso que se produzca entre la suma de las correcciones de valor por deterioro de los activos y de las provisiones por riesgos relacionados con las exposiciones calculadas de acuerdo con el Método IRB sobre las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, en la parte que no supere el 0,6% de las exposiciones ponderadas por riesgo calculadas según el mencionado método. También se incluirán los saldos contables de la cobertura genérica correspondientes a las exposiciones titulizadas que hayan sido excluidas del

cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo según el método IRB, en la parte que no supere el 0,6% de las exposiciones ponderadas por riesgo que habrían correspondido a dichas exposiciones titulizadas de no haberse realizado la exclusión. El exceso de provisiones de insolvencias sobre pérdida esperada en las carteras computadas por el Método Avanzado, por encima del límite del 0,6 antes indicado, no tiene tratamiento definido.

Adicionalmente, también se computará como recursos propios de segunda categoría el saldo contable de la cobertura genérica determinada de acuerdo con la Circular Contable y que corresponda a aquellas carteras a las que se les aplique el Método Estándar, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que hayan servido de base para el cálculo de la cobertura. Para aquellos activos titulizados que hayan sido excluidos del cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo según el Método Estándar, también se computa su cobertura genérica con el límite del 1,25% de los riesgos ponderados que les habrían correspondido en caso de no haber sido excluidos. El exceso sobre el 1,25% se deduce de la exposición.

- ✓ Las ya mencionadas deducciones en los recursos propios computables básicos, en el 50% que corresponde a los recursos de segunda categoría.

2.2 Importe de los Recursos Propios

A continuación se muestra el importe de los recursos propios computables, netos de deducciones, de los diferentes elementos que componen la base de capital:

Millones de euros	Recursos Propios Computables	
	2009	2008
Elementos computables		
Capital	1.837	1.837
Reservas	22.630	20.768
Minoritarios	1.245	928
Deducciones	-8.315	-9.997
-Fondo de Comercio y otros Intangibles	-7.248	-8.439
-Valores Propios	-139	-720
-Otras deducciones	-928	-838
Rtdo Atrib. Grupo y Dividendos a cuenta y complementario Grupo	2.587	3.181
Participaciones preferentes y otros pasivos computables	7.129	5.391
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	27.113	22.108
Subordinadas computables	9.522	9.772
Ajustes por valoración de la cartera de DPV	959	482
Provisiones genéricas computables	1.922	2.289
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	12.402	12.543
Otras Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría (1)	-2.131	-957
TOTAL	37.384	33.694
Notas		

(1) Participaciones en entidades financieras y de seguros que se distribuyen al 50% entre recursos propios básicos y de segunda categoría.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre sobre adecuación de capital de los conglomerados financieros e información de los grupos mixtos, existen unos recursos adicionales que ascienden a 1.305 y 1.129 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

3 Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios

3.1 Detalle de los Requerimientos de Recursos Propios mínimos por tipo de riesgo

A continuación se muestran el total de los requerimientos de capital desglosado por Riesgo de Crédito, Riesgo de la Cartera de Negociación, Riesgo de Cambio, Riesgo Operacional y otros requerimientos.

En el importe total por Riesgo de Crédito, se incluyen las posiciones en titulaciones (Método Estándar y Avanzado) y las posiciones en Renta Variable.

Millones de euros

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Importe Capital	
	2009	2008
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	681	924
Administraciones regionales y Autoridades Locales	86	164
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	134	15
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	0
Instituciones	209	131
Empresas	4.687	5.713
Minoristas ⁽²⁾	1.383	1.982
Garantizadas con Inmuebles	1.499	930
Situación en mora	596	317
Alto riesgo	164	103
Instituciones y Empresas C/P	8	2
Instituciones de Inversión Colectiva (IIC)	4	5
Otras Exposiciones	792	754
Posiciones en titulación	255	171
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	10.499	11.210
Administraciones Centrales y Bancos Centrales ⁽¹⁾	20	
Instituciones	987	1.028
Empresas	5.639	5.879
Minoristas	1.575	1.291
<i>Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	1.206	1.202
<i>Del que: exposiciones renovables admisibles ⁽²⁾</i>	278	
<i>Del que: Otros Activos Minoristas</i>	91	89
Renta Variable	966	1.214
Según método:		
Del que: Método Simple	389	537
Del que: Método PD/LGD	490	568
Del que: Modelos Internos	87	108
Según naturaleza:		
Del que: Instrumentos cotizados	609	979
Del que: Instrumentos no cotizados en carteras suficientemente diversificadas	358	235
Posiciones en titulación	31	22
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	9.220	9.435
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	19.718	20.645
Estándar:	38	55
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en Renta Fija	24	47
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en acciones y participaciones	14	8
Avanzado: Riesgo de Mercado	292	381
TOTAL RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	331	435
RIESGO DE CAMBIO (MÉTODO ESTÁNDAR)	572	649
RIESGO OPERACIONAL⁽³⁾	2.585	2.312
OTROS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	82	83
REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	23.288	24.124

Notas:

(1) En 2009 los Soberanos de países que no cumplen las condiciones de la Norma 24.3.d de la Circular de Solvencia (principalmente Estados no Espacio Económico Europeo) han pasado a computar por Método Avanzado.

(2) En 2009 las Exposiciones Renovables Admisibles (Tarjetas) de BBVA Bancomer han pasado a computar por Método Avanzado.

(3) Ver Capítulo 6

En los importes presentados en el cuadro anterior referentes al riesgo de crédito se incluye el riesgo de contraparte de la cartera de negociación con el siguiente detalle :

Riesgo de Contraparte Cartera de Negociación	2009	2008
Método Estandar	152	350
Método Avanzado	729	823
Total	881	1.173

Actualmente el Grupo no dispone de requerimientos de recursos propios por riesgo de liquidación de la cartera de negociación.

3.2 Procedimiento Empleado Proceso Autoevaluación Capital

El proceso presupuestario del Grupo es el entorno en el que se realiza la estimación tanto del Capital Económico en riesgo consumido por las diferentes áreas de negocio como de la base de capital. El Capital Económico se calcula mediante modelos internos que recogen los datos históricos existentes en el Grupo y que permiten estimar el capital necesario para el desarrollo de la actividad ajustado a los riesgos inherentes de la misma. En dichos cálculos se recogen riesgos adicionales a los contemplados bajo el Pilar I regulatorio.

Dentro del proceso de Autoevaluación de Capital se realiza una evaluación de los siguientes puntos:

- ✓ Perfil de Riesgos del Grupo: medición de los riesgos (crédito, operacional, mercado y resto de riesgos estructurales) y cuantificación del capital necesario para cubrirlos.
- ✓ Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos: revisión de la cultura corporativa de riesgos y Auditoría Interna.
- ✓ Objetivo de recursos propios: distribución de capital entre empresas del Grupo y objetivos marcados por el mismo.
- ✓ Planificación de capital: se proyecta la base de capital del Grupo y sus principales filiales para los tres próximos años y se analiza la suficiencia de capital al finalizar el período. Adicionalmente se realiza un test de estrés, utilizando un escenario en el que se estiman valores macroeconómicos en un escenario de recesión económica a nivel global y sus consecuencias en la actividad del Grupo (incremento de morosidad, reducción de actividad, incremento de volatilidad en los mercados financieros, caída de bolsa, pérdidas operativas, crisis de liquidez, etc.) y en el impacto en la base de capital (resultados, reservas, capacidad de emisión de instrumentos de capital, provisiones, activos ponderados por riesgo, etc.). También se realizan estimaciones sobre la posible ciclicidad de los modelos utilizados. Los escenarios de estrés recogen situaciones de recesión en períodos suficientemente largos (20-30 años).
- ✓ Programa de actuación futura: si las conclusiones del informe así lo requieren, se programan acciones correctoras que permitan optimizar la situación de capital del Banco atendiendo a los riesgos analizados.

El Proceso de Autoevaluación de Capital concluye con un documento que se remite al Banco de España con carácter anual, para la supervisión de los objetivos y el plan de actuación presentados, permitiendo establecer un diálogo entre el Supervisor y el Grupo sobre el capital y la solvencia.

4 Riesgo de crédito y de dilución

4.1 Definiciones contables

4.1.1 Definiciones de morosidad y posiciones deterioradas

De acuerdo con lo establecido en la Circular Contable, el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda en la categoría de Activos deteriorados por riesgo de crédito tanto por el imputable al cliente como por riesgo país:

- ✓ **Riesgo Cliente:** los riesgos de esta categoría incluyen tanto:
 - i. **Riesgos por razón de la morosidad:** incluye aquellos instrumentos de deuda que tengan importes vencidos por principal, intereses o cualquier gasto pactado contractualmente, cualquiera que sea su titular y garantía, con una antigüedad superior a 3 meses, salvo que se trate de fallidos, así como aquellos instrumentos de deuda que sean clasificados como dudosos por acumulación de saldos clasificados como dudosos por morosidad por un importe superior al 25% respecto del total de los importes pendientes de cobro.
 - ii. **Por razones distintas a la morosidad:** incluye aquellos instrumentos de deuda en los que no concurren las circunstancias para clasificarlos como fallidos o dudosos por razones de morosidad y que presentan dudas sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.
- ✓ **Riesgo país:** los activos deteriorados por razones de riesgo país, serán los instrumentos de deuda de operaciones en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, salvo las excluidas de cobertura por riesgo-país (por ejemplo, riesgos imputados a un país, cualquiera que sea la moneda en que estén denominados, registrados en entidades dependientes radicadas en el país de residencia del titular, créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, etc.) y las que se deban clasificar como dudosas o fallidas por riesgo imputable al cliente.

Las operaciones en las que concurren razones para calificar una operación por riesgo de crédito, tanto por riesgo imputable al cliente como por riesgo-país, se clasificarán en la categoría correspondiente al riesgo imputable al cliente, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro imputables al riesgo-cliente se cubran por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Los riesgos fallidos son aquellos instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

4.1.2 Métodos para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones

4.1.2.1 Métodos utilizados para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados. El Grupo utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se calculan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como deteriorados se realiza de forma individual en clientes en los cuales el importe de sus operaciones es igual o superior a 1 millón de euros.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- ✓ La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- ✓ Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- ✓ Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a lo indicado anteriormente, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro se determina de manera colectiva en los siguientes dos casos:

- ✓ Los activos calificados como deteriorados de clientes en los cuales el importe de sus operaciones es inferior a 1 millón de euros.
- ✓ La cartera de activos vigentes no deteriorados pero que presenta una pérdida inherente.

La pérdida inherente se considera equivalente al importe de las pérdidas incurridas que están pendientes de asignar a operaciones concretas y que son calculadas con procedimientos estadísticos.

El Grupo realiza la estimación colectiva de la pérdida inherente por riesgo de crédito correspondiente a las operaciones realizadas por las entidades financieras del Grupo en España (aproximadamente el 67% de la Inversión Crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2009), utilizando los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito.

Estas provisiones se encuentran dentro del rango de provisiones calculadas a través de los modelos internos del Grupo, que han sido aprobados por el Banco de España para determinadas carteras, a efectos de la estimación del capital regulatorio requerido.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito correspondiente a operaciones realizadas con no residentes en España registradas en entidades dependientes extranjeras, se aplican métodos y criterios similares, tomando como referencia los parámetros de Banco de España pero utilizando calendarios de morosidad adaptados a las circunstancias particulares del país en el que opere la entidad dependiente. No obstante, para las carteras de consumo, tarjetas e hipotecas en México, así como para la inversión crediticia mantenida por las sociedades del Grupo en Estados Unidos se están utilizando modelos internos para el cálculo de la pérdida por deterioro basados en experiencia histórica propia.

4.1.2.2 Métodos utilizados para determinar provisiones por riesgos y compromisos contingentes

Los riesgos y compromisos contingentes dudosos, excepto los avales y demás cauciones, se provisionarán por un importe igual a la estimación de las cuantías que se espera desembolsar que se consideren no recuperables, efectuada con criterios de prudencia valorativa. En el cálculo de las provisiones se aplicarán criterios similares a los fijados para los activos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente.

En todo caso, los avales y demás cauciones prestadas clasificadas como dudosos se cubrirán como mínimo, con los porcentajes de cobertura establecidos para los activos dudosos.

Asimismo, la pérdida inherente asociada a los avales y demás cauciones prestadas vigentes no deteriorados se cubre siguiendo criterios similares a los expuestos en el apartado anterior sobre pérdidas por deterioro determinadas colectivamente.

4.1.3 Criterios para dar de baja o mantener en balance los activos objeto de Titulización

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos titulizados.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si éstos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos titulizados.

Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

En muchas situaciones es claro si la entidad ha transferido o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la transferencia de un activo. Cuando no es suficientemente claro si tal transferencia ha tenido o no lugar, la entidad evalúa su exposición antes y después de la transferencia comparando la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Así, si la exposición a la variabilidad en el valor actual de los flujos netos de caja del activo financiero no cambia significativamente como resultado de la transferencia, entonces la entidad no ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

En el caso específico de los Fondos de Titulización a los que las entidades del Grupo transfieran sus carteras de inversión crediticia, de cara a analizar su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- ✓ Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan en nombre del Grupo de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de dichas actividades.
- ✓ El Grupo mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de “piloto automático” (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizará ya han sido definidas en el momento de su creación).
- ✓ El Grupo tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y por lo tanto está expuesta a los riesgos derivados de su actividad.
- ✓ El Grupo retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- ✓ El Grupo retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización y se aplican las normas sobre baja de activos.

Si existe control en base a los indicadores anteriores, se consolidan los fondos de titulización a la Entidad consolidada.

4.1.4 Criterios para el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de activos de balance

Para que el Grupo reconozca el resultado en una venta de instrumentos financieros, ésta debe suponer la baja en cuentas, para lo cual se deben cumplir los requisitos sobre transferencia sustancial de riesgos y beneficios que se han descrito en el punto anterior. El resultado se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculará como la diferencia entre el valor en libros y la suma de la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido.

Cuando el importe del activo financiero transferido coincida con el importe total del activo financiero original, los nuevos activos financieros, pasivos financieros y pasivos por prestación de servicios que, en su caso, se originen como consecuencia de la transferencia se registrarán por su valor razonable.

4.1.5 Hipótesis clave para valorar riesgos y ventajas retenidas sobre los activos titulizados

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones, y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos.

En cuanto a las titulizaciones sintéticas, actualmente el Grupo no cuenta con este tipo, disponiendo únicamente de titulizaciones tradicionales.

4.2 Información sobre los riesgos de crédito y dilución

4.2.1 Exposición al riesgo de crédito

De acuerdo con la Norma decimotercera de la Circular de Solvencia, en relación con los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, se entiende por exposición toda partida de activo y toda partida incluida en las cuentas de orden del Grupo, que incorpore riesgo de crédito y que no haya sido deducida de recursos propios. En este sentido, se incluyen principalmente partidas de crédito a la clientela, con sus correspondientes saldos disponibles, avales y garantías, valores representativos de deuda, caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito, cesión y adquisición temporal de activos (repos de activo y de pasivo), derivados financieros y el inmovilizado material.

A continuación se muestra la Exposición Original y las provisiones por el Método Estándar y el Avanzado a 31 de diciembre de 2009 y 2008. Siguiendo lo establecido en el Apartado primero de la Norma vigésima octava de la Circular de Solvencia, únicamente se muestra la Exposición Neta de Provisiones, para aquellas exposiciones calculadas por el Método Estándar.

Millones de euros

31/12/2009

Categoría de exposición	Exposición Original (1)	Provisiones (2)	Exposición Neta de provisiones (3)
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	55.075	-10	55.065
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.526	-7	5.519
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	7.470	-67	7.402
Bancos Multilaterales de Desarrollo	13	-	13
Organizaciones Internacionales	68	0	68
Instituciones	10.321	-5	10.316
Empresas	81.583	-853	80.729
Minoristas (6)	33.688	-129	33.559
Garantizadas con Inmuebles	37.873	-59	37.814
Situación en mora	9.019	-1.952	7.067
Alto riesgo	1.505	-33	1.472
Instituciones y empresas C/P	481	-	481
Instituciones de Inversión Colectiva	51	0	51
Otras Exposiciones	16.648	-744	15.904
TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR	259.320	-3.860	255.460
Administraciones Centrales y Bancos Centrales (5)	1.168	-3	
Instituciones	72.824	-41	
Empresas	168.936	-2.912	
Minoristas	79.160	-947	
<i>Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	67.211	-397	
<i>Del que: Exposiciones Renovables elegibles (6)</i>	8.612	-419	
<i>Del que: Otros activos minoristas</i>	3.337	-130	
TOTAL MÉTODO AVANZADO	322.088	-3.903	
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA (5)	581.408	-7.764	
Posiciones en titulización	8.008	-286	
Método Estándar	5.503	-196	5.306
Método Avanzado	2.506	-89	
Renta Variable	8.461	-226	
Método Simple	1.913	-178	
No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	1.298	-1	
Cotizadas en mercados organizados	616	-177	
Método PD/LGD	6.187	-28	
Modelos Internos	361	-20	
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	597.878	-8.276	

Notas

(1)Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2)Incluyen las provisiones por deterioro de activos (financieros y no financieros) y otros ajustes de valoración, exceptuando el importe de la provisión genérica incluida en la base de capital como más recursos propios de segunda categoría, según la Norma octava de la Circular de Solvencia.

(3)Las exposiciones únicamente son ajustadas por provisiones en el caso de las exposiciones por Método Estándar.

(4)No incluye posiciones en titulizaciones ni Renta Variable.

(5) En 2009 los Soberanos de países que no cumplen las condiciones de la Norma 24.3.d de la Circular de Solvencia (principalmente Estados no Espacio Económico Europeo) han pasado a computar por Método Avanzado.

(6)En 2009 las Exposiciones Renovables Elegibles de BBVA Bancomer han pasado a computar por Método Avanzado.

Millones de euros

31/12/2008

Categoría de exposición	Exposición Original (1)	Provisiones (2)	Exposición Neta de provisiones (3)
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	51.681	-13	51.669
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.323	-21	5.302
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	930	0	929
Bancos Multilaterales de Desarrollo	3	-	3
Organizaciones Internacionales	16	0	16
Instituciones	15.770	-17	15.752
Empresas	90.667	-420	90.248
Minoristas	45.175	-357	44.817
Garantizadas con Inmuebles	31.311	-83	31.227
Situación en mora	5.336	-1.535	3.801
Alto riesgo	1.028	-12	1.016
Instituciones y empresas C/P	95	-	95
Instituciones de Inversión Colectiva	59	0	59
Otras Exposiciones	28.171	-281	27.890
TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR	275.566	-2.741	272.825
Instituciones	75.354	-91	
Empresas	192.034	-1.492	
Minoristas	67.607	-790	
<i>Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	64.442	-642	
<i>Otros activos minoristas</i>	3.165	-147	
TOTAL MÉTODO AVANZADO	334.995	-2.373	
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA (4)	610.561	-5.114	
Posiciones en titulización	3.810	-233	
Método Estándar	1.457	-149	1.308
Método Avanzado	2.354	-85	
Renta Variable	9.469	-26	
Método Simple	2.560	-3	
No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	706	-3	
Cotizadas en mercados organizados	1.853	0	
Método PD/LGD	6.380	-10	
Modelos Internos	530	-13	
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	623.840	-5.374	

Notas

(1)Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2)Incluyen las provisiones por deterioro de activos (financieros y no financieros) y otros ajustes de valoración, exceptuando el importe de la provisión genérica incluida en la base de capital como más recursos propios de segunda categoría, según la Norma octava de la Circular de Solvencia.

(3)Las exposiciones únicamente son ajustadas por provisiones en el caso de las exposiciones por Método Estándar.

(4)No incluye posiciones en titulizaciones ni Renta Variable.

4.2.2 Valor medio de las exposiciones a lo largo del ejercicio 2009

Millones de euros

31/12/2009

Categoría de exposición	Exposición Original Media del periodo
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	62.669
Administraciones regionales y Autoridades Locales	6.588
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	3.707
Bancos Multilaterales de Desarrollo	15
Organizaciones Internacionales	89
Instituciones	11.150
Empresas	81.023
Minoristas	37.112
Garantizadas con Inmuebles	35.868
Situación en mora	6.099
Alto riesgo	1.556
Instituciones y empresas C/P	309
Instituciones de Inversión Colectiva	54
Otras Exposiciones	24.363
TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR	270.602
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	1.278
Instituciones	70.305
Empresas	179.112
Minoristas	75.694
<i>Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	66.005
<i>Del que: Exposiciones Renovables elegibles</i>	6.431
<i>Del que: Otros activos minoristas</i>	3.258
TOTAL MÉTODO AVANZADO	326.389
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA	596.991
Posiciones en titulización	5.925
Del que: Método Estándar	3.387
Del que: Método Avanzado	2.538
Renta Variable	7.626
Del que: Método Simple	1.892
----- No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	1.081
Cotizadas en mercados organizados	811
----- Del que: Método PD/LGD	5.330
Del que: Modelos Internos	405
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	610.542

4.2.3 Distribución por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución por áreas geográficas significativas de la Exposición Original. La distribución incluye las exposiciones por el método estándar y avanzado, no incorporando las posiciones en titulaciones ni renta variable.

Millones de euros 31/12/2009

Categoría de exposición	Total	Exposición Original por área geográfica				
		España y Resto Europa	México	USA y Puerto Rico	América del Sur	Resto Mundo
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	55.075	30.586	12.039	3.011	9.260	180
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.526	2.141	1.390	1.421	523	50
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	7.470	1.594	40	5.172	660	4
Instituciones	10.321	2.785	2.553	1.454	2.933	596
Empresas	81.583	23.290	19.028	24.464	14.159	641
Minoristas	33.688	18.761	766	5.012	8.667	483
Garantizadas con Inmuebles	37.873	16.820	7.330	8.129	5.560	34
Resto de Exposiciones	27.785	14.437	4.341	4.727	4.065	215
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	259.320	110.414	47.486	53.390	45.828	2.202
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	1.168	364	3	199	291	311
Instituciones	72.824	66.403	94	3.020	171	3.135
Empresas	168.936	143.640	3.144	9.771	3.850	8.531
Minoristas	79.160	70.381	8.618	15	23	122
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	322.088	280.788	11.860	13.005	4.335	12.099
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA (1)	581.408	391.203	59.346	66.395	50.163	14.301

Nota:

(1) No incluye posiciones de Renta Variable ni Titulaciones

A continuación se muestra la distribución por áreas geográficas de los saldos contables de las exposiciones en mora y deterioradas de los activos financieros y riesgos contingentes:

Millones de euros 31/12/2009

ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL EXPOSICIÓN	España y Resto UE	México	USA y Puerto Rico	América del Sur	Resto Mundo
EXPOSICIONES DETERIORADAS Y EN MORA	15.928	11.992	1.269	1.858	772	37

Nota: Saldos contables perímetro de solvencia

4.2.4 Distribución por sectores

A continuación se muestra la distribución por sector económico (Método Estándar y Avanzado) de la Exposición Original. La distribución no incluye las posiciones en renta variable ni en titulaciones.

31/12/2009

Categoría de exposición	Total	Exposición Original por sector					
		Entidades Financieras, Seguros e Intermediación	Sector Público	Industrial	Energía	Construcción	Particulares
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	55.075		21,2%				
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.526		2,1%				
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	7.470		2,5%				0,2%
Instituciones	10.321	3,9%					
Empresas	81.583	0,4%		4,3%	0,7%	2,8%	1,7%
Minoristas	33.688	0,1%		0,6%	0,3%	1,0%	6,6%
Garantizadas con Inmuebles	37.873	0,1%		0,4%		0,4%	9,6%
Resto de Exposiciones	27.785	2,8%	0,7%	0,6%		0,8%	2,5%
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	259.320	7,3%	26,6%	6,0%	1,1%	5,1%	20,5%
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	1.168		0,4%				
Instituciones	72.824	16,3%	7,4%				-1,1%
Empresas	168.936	6,1%	0,7%	11,9%	6,0%	4,3%	23,5%
Minoristas	79.160	0,0%		0,4%		0,5%	20,7%
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	322.088	22,5%	8,4%	12,3%	6,0%	4,9%	20,7%
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA (1)	581.408	15,7%	16,5%	9,5%	3,8%	5,0%	20,6%

Nota:

(1) No incluye posiciones de Renta Variable ni Titulaciones

A continuación se muestra la distribución por contraparte de los saldos contables de las exposiciones en mora y deterioradas de los activos financieros y riesgos contingentes:

CONTRAPARTE	31/12/2009				
	TOTAL EXPOSICION (*)	Entidades Financieras	Sector Público	Empresas	Minorista y Resto
EXPOSICIONES DETERIORADAS Y EN MORA	15.928	2,3%	2,2%	62,5%	33,1%

Nota: Saldos contables perímetro de solvencia

4.2.5 Distribución por vencimiento residual

A continuación se muestra la distribución de la Exposición Original por vencimiento residual, desglosada por categorías de exposición según los Modelos Estándar y Avanzado:

Categoría de exposición (1)	Total	Exposición Original por vencimiento residual		
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	55.075	19.436	17.725	17.913
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.526	1.467	1.022	3.036
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	7.470	3.742	1.983	1.744
Instituciones	10.321	4.949	3.033	2.339
Empresas	81.583	35.498	24.302	21.783
Minoristas	33.688	9.641	11.246	12.802
Garantizadas con Inmuebles	37.873	2.471	5.954	29.448
Resto Exposiciones (1)	27.785	722	472	923
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	259.320	77.926	65.739	89.988
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	1.168	517	321	330
Instituciones	72.824	27.799	21.441	23.583
Empresas	168.936	61.914	52.558	54.464
Minoristas	79.160	8.719	2.894	67.547
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	322.088	98.949	77.214	145.925
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA (2)	581.408	176.875	142.953	235.913

Notas

- (1) Dentro de "Resto Exposiciones" incluye, entre otras, la categoría de otras Exposiciones (inmovilizado y efectivo principalmente) que, debido a su naturaleza, no se desglosa por vencimiento residual.
 (2) No incluye posiciones de titulización y Renta Variable.

4.2.6 Correcciones de valor por deterioro de activos y Provisiones por riesgos y compromisos contingentes

A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 en las correcciones de valor por deterioro y provisiones de los activos financieros en balance y de los riesgos y compromisos contingentes, incluyendo fondos específicos, genéricos y Riesgo País.

Concepto	31/12/2009		
	Correc. Valor y Provisiones sobre saldos en balance	Provisiones s/ Riesgos y Compromisos Contingentes	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	7.740	421	8.161
Incremento de deterioro con cargo a resultados	8.258	110	8.368
Decremento del deterioro con abono a resultados	-2.638	-280	-2.918
Entidades incorporadas por el Grupo en el ejercicio	0	0	0
Entidades enajenadas durante el ejercicio	0	0	0
Trasposos a créditos en suspenso	-3.878	0	-3.878
Diferencias de cambio y otros	-280	-8	-288
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	9.202	243	9.445
De los que:	0	0	0
Sobre cartera deteriorada	6.055	239	6.294
Sobre cartera vigente no deteriorada	3.148	3	3.151

Nota: Perímetro de solvencia

Concepto	Correcc. Valor y Provisiones sobre saldos en balance	Provisiones s/ Riesgos y Compromisos Contingentes	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008	7.187	546	7.733
Incremento de deterioro con cargo a resultados	4.590	97	4.687
Decremento del deterioro con abono a resultados	-1.457	-216	-1.673
Entidades incorporadas por el Grupo en el ejercicio	1	0	1
Entidades enajenadas durante el ejercicio	-4	0	-4
Trasposos a créditos en suspenso	-1.951	0	-1.951
Diferencias de cambio y otros	-626	-6	-632
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2008	7.740	421	8.161
De los que:			
Sobre cartera deteriorada	3.509	325	3.834
Sobre cartera vigente no deteriorada	4.231	96	4.327

Nota: Perímetro de solvencia

4.3 Información sobre el riesgo de contraparte

La exposición por riesgo de contraparte comprende aquella parte de la Exposición Original correspondiente a los instrumentos derivados, operaciones con pacto de recompra y reventa, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y operaciones con liquidación diferida.

4.3.1 Políticas de gestión del riesgo de contraparte

4.3.1.1 Metodología: asignación del capital interno y límites a exposiciones sujetas a riesgo de contraparte

El Grupo cuenta con un modelo económico para el cálculo del capital interno por exposición a riesgo de contraparte en las actividades de Tesorería. Dicho modelo está implantado en los sistemas de la Unidad de Riesgos en áreas de Mercados, y es a través de la cual se estima la distribución de pérdidas potenciales que afronta el Grupo por los posibles incumplimientos de las contrapartidas de los instrumentos.

El proceso de cálculo está basado en la simulación de Montecarlo de la mencionada distribución de pérdidas compuesta por el producto de tres fuentes de incertidumbre: las exposiciones, los incumplimientos y la severidad en caso de incumplimiento.

La generación de exposiciones se realiza de modo consistente con las utilizadas para el seguimiento y control de los límites de riesgo de crédito. Se divide el horizonte en tramos temporales y, para cada uno de ellos, se simulan los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, diferenciales) subyacentes a los instrumentos y que condicionan su valoración. A partir de las valoraciones de las posiciones obtenidas con las realizaciones de los factores de riesgo es posible agregarlas en una única exposición para cada contrapartida (condicionada a la existencia de riesgo para el Grupo) aplicando las diferentes jerarquías que definen esta exposición (es decir, aplicando, si existen, colaterales y/o acuerdos de reposición de *netting*).

Los incumplimientos individuales de las contrapartes se simulan a partir de un modelo factorial en el que se tienen en cuenta las correlaciones entre contrapartidas y la calidad crediticia de las diferentes contrapartes. Adicionalmente, en el modelo se incorpora el carácter aleatorio de la severidad en caso de incumplimiento.

Las correlaciones, severidades, *ratings* internos y probabilidades de incumplimiento asociadas son consistentes con el modelo económico para riesgo de crédito general del Grupo.

Mediante la simulación de las variables contempladas y con el proceso señalado, se construye la distribución de posibles pérdidas por riesgo de crédito al horizonte de un año, pudiendo estimar el percentil 99,9% correspondiente con el nivel de confianza de estimación del riesgo. Esta cifra, se modifica por un factor de ajuste por el posible vencimiento posterior a un año de las operaciones de modo similar a la filosofía general de Basilea para el tratamiento del riesgo de crédito.

Los límites de contraparte se establecen dentro de los Programas Financieros autorizados para cada entidad dentro de la rúbrica de Límites de Tesorería. En él se indica tanto el límite como el plazo máximo de la operativa. El consumo de las operaciones al amparo de los límites se mide en términos de valor de mercado (*mark to market*) más el riesgo potencial con metodología de Simulación Montecarlo, (nivel de confianza del 95%), y teniendo en cuenta la posible existencia de contratos de Colaterales.

El control del riesgo de contraparte en el Área de Mercados se efectúa a través de una plataforma corporativa que permite realizar el seguimiento on-line de los límites establecidos y disponibilidades para las diferentes contrapartidas y clientes. Este control es realizado por unidades independientes del área de negocio de forma que se garantiza una adecuada segregación de funciones.

4.3.1.2 Políticas para asegurar la eficacia de garantías reales y para establecer las correcciones de valor por deterioro para cubrir este riesgo

El Grupo ha firmado contratos de colaterales con muchas de sus contrapartidas que sirven de garantía del valor de mercado (*mark-to-market*) de las operaciones de derivados. El colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos con lo cual no se dan situaciones de deterioro del mismo.

Existe una herramienta diseñada especialmente para el tratamiento y la gestión de los contratos de colaterales firmados con las contrapartidas. Esta aplicación permite realizar la gestión del colateral tanto a nivel de transacción - útil para controlar y monitorizar el estado de operaciones puntuales - como a nivel de posición proporcionando información agregada según diferentes parámetros o características. Adicionalmente, dicha herramienta alimenta a los aplicativos que realizan la estimación de riesgo de contraparte cediendo todos los parámetros necesarios para tener en cuenta el impacto mitigador en la cartera debido a los acuerdos firmados.

Así mismo, existe también un aplicativo para reconciliación y cuadro de posiciones que da servicio a las unidades de Colaterales y Riesgos.

El Grupo, a fin de garantizar la eficacia de los contratos de colateral realiza un seguimiento diario de los valores de mercado de las operaciones sujetas a dichos contratos y de los depósitos realizados por las contrapartes. Una vez obtenido el importe de colateral a entregar o recibir se realiza la demanda de colateral (*margin call*) o se atiende la demanda recibida con la periodicidad fijada en el contrato, generalmente diaria. Si del proceso de reconciliación entre las contrapartes surgen variaciones relevantes, estas son comunicadas por parte de la unidad de Colateral a Riesgos para su análisis y seguimiento. Dentro del proceso de control, la unidad de Colateral emite con carácter diario un informe sobre garantías en el que aparece el detalle por contraparte de la exposición y colateral depositado haciendo especial referencia a aquellos déficit de garantías que se encuentren o superen los niveles de alerta definidos. Las insuficiencias de colateral tienen la consideración de mayor exposición crediticia trayendo línea por el correspondiente importe.

4.3.1.3 Políticas con respecto al riesgo de que se produzcan efectos adversos por correlaciones

En los contratos de derivados podrían producirse potenciales efectos de correlación adversos entre la exposición con la contraparte y la calidad crediticia de la misma (*wrong-way-exposures*). El Grupo tiene políticas estrictas de tratamiento de ese tipo de exposiciones que en primer lugar siguen procesos de admisión específicos para cada operación individual y en segundo lugar computa a efectos de riesgo no ya por el valor potencial de la exposición sino por el 100% del importe nominal de la misma.

4.3.1.4 Impacto de las garantías reales ante una reducción en su calidad crediticia

En la operativa de derivados el Grupo tiene como política general no firmar contratos de colateral que supongan un aumento en la cantidad a depositar en caso de una reducción en la calificación (*downgrade*) del Grupo.

El criterio general seguido hasta la fecha con las contrapartidas bancarias es el de establecer un umbral cero dentro de los contratos de colaterales, independiente del *rating* mutuo (se aportará como colateral cualquier diferencia que surja por el valor de mercado (*mark-to-market*), por pequeña que sea). Por lo tanto, una bajada de *rating* del Grupo no tendría un impacto significativo en el importe de las garantías a depositar.

Se estima que en el peor escenario posible de acuerdo a las características de los contratos y operaciones vigentes, el incremento de garantías es inferior al 2% sobre el importe de colateral total depositado en la fecha de análisis.

4.3.2 Importes del Riesgo de Contraparte

El cálculo de la Exposición Original para el riesgo de contraparte de los derivados, según la Norma septuagésima primera de la Circular 3/2008 del Banco de España, se puede realizar mediante los siguientes métodos: riesgo original, valoración a precios de mercado, estándar y modelos internos.

En el Grupo únicamente se calcula el valor de exposición al riesgo mediante el método de valoración a precios de mercado obtenido como la agregación del valor de mercado positivo después de acuerdos de compensación contractual más el riesgo potencial futuro de cada instrumento u operación.

A continuación se indican los importes en millones de euros relativos al riesgo de contraparte de los derivados a 31 de diciembre de 2009:

▪ Valor Razonable Positivo Bruto de los contratos	32.251
▪ Efectos Positivos por Acuerdos de Compensación (acuerdos de netting)	25.667
▪ Exposición crediticia después de la compensación y antes de garantías recibidas	22.777
▪ Garantías recibidas	3.612
▪ Exposición crediticia después de la compensación y garantías recibidas	19.165

En 2008 el valor razonable positivo bruto de la operativa de Derivados OTC ascendió a 41.464 millones de euros. Los efectos positivos por los acuerdos de compensación ("acuerdos de netting") ascendían a 30.510 millones de euros, y la exposición crediticia después del netting y de las garantías recibidas era de 28.231 millones de euros.

Añadiendo a los derivados el resto de riesgo de contraparte (básicamente adquisiciones temporales tanto de activos como de pasivos), la Exposición Original resulta ser de 47.359 y 71.586 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

4.3.2.1 Operaciones con derivados de crédito

A continuación se indican los siguientes importes relativos a las operaciones con derivados de crédito utilizados en las actividades de intermediación:

Millones de euros 31/12/2009

Clasificación de los derivados	Importe total nominal de las transacciones	Tipos de Derivados			
		Sobre nombres individuales(CDS)	Sobre índices (CDSI)	Cestas Nth to default	Derivados sobre tramos (CDO)
Del que: protección comprada	30.433	17.933	11.529	261	709
Del que: protección vendida	28.189	15.948	11.449	70	722

Actualmente, el Grupo no dispone de derivados de crédito utilizados para la propia cartera de créditos.

A 31 de diciembre de 2008 el importe nominal de los derivados de crédito comprados y vendidos utilizados en las actividades de intermediación era de 29.113 millones de euros y 26.838 millones de euros respectivamente.

4.4 Información sobre el Método Estándar

4.4.1 Identificación de las agencias de calificación externa

Las agencias de calificación externa (ECAI) designadas por el Grupo para determinar las ponderaciones de riesgo aplicables a sus exposiciones son las siguientes: Standard&Poors, Moodys y Fitch.

Las exposiciones para las que se utilizan las calificaciones de cada ECAI son aquellas correspondientes a la cartera mayorista, básicamente las relativas a Administraciones y Bancos Centrales. Asimismo, para las categorías de Instituciones Financieras y Públicas se aplican las calificaciones crediticias asignadas al país donde se tenga la exposición, tal y como establece la Circular de Solvencia.

En aquellos casos en los que para una contraparte, existan calificaciones por diferentes ECAI, el Grupo sigue el procedimiento establecido en la Norma vigésima primera de la Circular de Solvencia, en donde se detalla el orden de prelación a utilizar en la asignación de calificaciones. Por un lado, cuando para una exposición calificada, estén disponibles dos calificaciones crediticias distintas efectuadas por ECAI designadas se aplicará a la exposición la ponderación de riesgo más alta. En cambio, cuando haya más de dos calificaciones crediticias para una misma exposición calificada, se utilizarán las dos calificaciones crediticias que produzcan las ponderaciones de riesgo más bajas. Si las dos ponderaciones de riesgo más bajas coinciden, se aplicará esa ponderación; si no coinciden, se aplicará la más alta de las dos.

4.4.2 Asignación de las calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores

El número de casos y el importe de estas asignaciones es irrelevante en el Grupo.

4.4.3 Valores de exposición antes y después de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito

A continuación se muestran los importes de exposición neta, **antes** de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, para las diferentes ponderaciones de riesgo y para las distintas categorías de exposición que corresponden al Método Estándar, excluyendo las posiciones en titulización:

Millones de euros 31/12/2009

Categoría de exposición	Exposición Neta de Provisiones							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales (3)	45.192	126	0	2.468	0	7.257	22	55.065
Administraciones regionales y Autoridades Locales	603	4.427	0	208	0	281	0	5.519
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	388	6.088	0	1	0	926	0	7.402
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	9	0	4	0	0	0	13
Organizaciones internacionales	68	0	0	0	0	0	0	68
Instituciones	0	8.297	0	903	0	1.115	0	10.316
Empresas	0	4.497	0	2.647	0	73.360	225	80.729
Minoristas	0	0	0	0	33.559	0	0	33.559
Garantizadas con inmuebles	0	0	23.137	7.794	0	6.882	0	37.814
Situación de mora	0	0	0	20	0	6.232	815	7.067
Alto riesgo	0	0	0	0	0	77	1.395	1.472
Instituciones y empresas C/P	0	481	0	0	0	0	0	481
Instituciones de Inversión Colectiva	0	1	0	0	0	50	0	51
Otras exposiciones	5.933	29	0	0	0	9.939	3	15.904
TOTAL ⁽¹⁾	52.184	23.955	23.137	14.046	33.559	106.120	2.460	255.460

Notas

(1) No incluye posiciones en titulización.

Millones de euros 31/12/2008

Categoría de exposición	Exposición Neta de Provisiones							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	22.322	20.402	-	613	-	8.317	15	51.669
Administraciones regionales y Autoridades Locales	11	3.112	-	1.408	-	768	4	5.302
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	458	222	-	-	7	242	-	929
Bancos Multilaterales de Desarrollo	-	3	-	-	-	-	-	3
Organizaciones internacionales	16	-	-	-	-	-	-	16
Instituciones	-	14.829	-	361	-	562	1	15.752
Empresas	-	558	-	1.731	-	87.547	411	90.248
Minoristas	-	-	-	-	44.817	-	-	44.817
Garantizadas con inmuebles	-	-	26.189	280	-	3.948	810	31.227
Situación de mora	-	-	-	58	-	3.247	496	3.801
Alto riesgo	-	-	-	1	-	135	880	1.016
Instituciones y empresas C/P	-	95	-	-	-	-	-	95
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	-	59	-	59
Otras exposiciones	17.724	161	0	2	53	9.805	144	27.890
TOTAL ⁽¹⁾	40.531	39.382	26.189	4.454	44.876	114.631	2.762	272.825

Notas

(2) No incluye posiciones en titulización.

A continuación se muestran los importes de exposición, **después** de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, para las diferentes ponderaciones de riesgo y para las distintas categorías de exposición que corresponden al Método Estándar, excluyendo las posiciones en titulización.

Millones de euros 31/12/2009

Categoría de exposición	Valor Plenamente Ajustado de la Exposición (1)							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	44.204	126	0	2.470	0	7.257	22	54.079
Administraciones regionales y Autoridades Locales	603	4.432	0	208	0	281	0	5.524
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	388	6.036	0	1	0	881	0	7.305
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	9	0	4	0	0	0	13
Organizaciones internacionales	68	0	0	0	0	0	0	68
Instituciones	0	9.866	0	905	0	1.123	0	11.895
Empresas	0	4.451	3	2.904	0	70.942	225	78.526
Minoristas	0	0	0	0	31.985	0	0	31.985
Garantizadas con inmuebles	0	0	23.131	7.748	0	6.840	0	37.719
Situación de mora	0	0	0	20	0	6.228	813	7.061
Alto riesgo	0	0	0	0	0	67	1.350	1.417
Instituciones y empresas C/P	0	481	0	0	0	0	0	481
Instituciones de Inversión Colectiva	0	1	0	0	0	50	0	51
Otras exposiciones	6.802	29	0	0	0	9.915	9	16.755
TOTAL (2)	52.065	25.431	23.135	14.261	31.985	103.583	2.420	252.880

Notas

(1) Se define como el valor de la exposición neta de provisiones, tras la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2) No incluye posiciones en titulización.

Millones de euros 31/12/2008

Categoría de exposición	Valor plenamente ajustado de la exposición (1)							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	21.963	19.285	0	588	0	7.866	14	49.716
Administraciones regionales y Autoridades Locales	7	3.123	0	1.408	0	768	4	5.311
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	438	212	0	0	6	223	0	880
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	3	0	0	0	0	0	3
Organizaciones internacionales	16	0	0	0	0	0	0	16
Instituciones	696	17.877	227	473	0	510	1	19.784
Empresas	0	548	0	1.695	0	84.098	402	86.743
Minoristas	0	0	0	0	44.407	1	0	44.407
Garantizadas con inmuebles	0	0	28.164	301	0	4.225	0	32.690
Situación de mora	0	0	0	61	0	3.398	524	3.984
Alto riesgo	0	0	0	0	0	19	955	974
Instituciones y empresas C/P	0	95	0	0	0	0	0	95
Instituciones de Inversión Colectiva	0	0	0	0	0	59	0	59
Otras exposiciones	17.801	155	66	3	51	9.447	146	27.669
TOTAL (2)	40.921	41.299	28.457	4.530	44.464	110.614	2.046	272.330

Notas

(1) Se define como el valor de la exposición neta de provisiones, tras la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2) No incluye posiciones en titulización.

4.5 Información sobre el Método IRB

4.5.1 Información general

4.5.1.1 Autorización Banco de España para la utilización del Método IRB

A continuación se muestran los modelos autorizados por el Banco de España a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Entidad	Cartera
	Entidades Financieras
	Instituciones Públicas
BBVA SA	Corporativa
Finanzia Banco de Crédito	Empresas
Uno-E Bank	Promotores
	Hipotecas Minorista
	Financiación Especializada
Finanzia Banco de Crédito	Autos Finanzia
	Corporativa
BBVA Irlanda	Entidades Financieras
BBVA Bancomer	Renovables Minorista (Tarjetas)
Grupo BBVA	Renta Variable

La aprobación de los modelos por parte del Banco de España incluye, tanto las estimaciones propias de probabilidad de impago (PD), pérdida en caso de incumplimiento (Severidad o LGD) y las estimaciones internas de factores de conversión (CCF).

En junio 2009 el Banco de España autorizó al Grupo BBVA la utilización del Método basado en calificaciones internas (Método IRB) para el cálculo de recursos propios a nivel consolidado de las exposiciones crediticias evaluadas por el modelo de tarjetas de BBVA Bancomer. Dicha cartera también fue aprobada por la Comisión Nacional Bancaria de Valores de México a nivel local.

El Grupo continúa con su calendario establecido para alcanzar las aprobaciones de modelos internos avanzados adicionales en diferentes clases de riesgos y geografías.

4.5.1.2 Estructura de los sistemas internos de calificación y relación entre las calificaciones externas e internas

El Grupo cuenta con herramientas de calificación para cada una de las categorías de exposición señaladas en el Acuerdo de Basilea.

La cartera minorista cuenta con herramientas de *scoring* para ordenar la calidad crediticia de las operaciones en base a información propia de la operación y del cliente. Los modelos de *scoring* son algoritmos estimados a través de métodos estadísticos, que asignan a cada operación una puntuación. Esta puntuación refleja el nivel de riesgo de la operación y guarda una relación directa con su probabilidad de incumplimiento (PD).

Estos modelos de decisión constituyen la herramienta básica para decidir a quién conceder un crédito, qué importe otorgar, ayudando así, tanto en la concesión como en la gestión de los créditos de tipo *retail*.

Para la cartera mayorista, el Grupo cuenta con herramientas de *rating* que, a diferencia de los *scorings*, no califican operaciones, sino clientes. El Grupo dispone de distintas

herramientas para calificar los diferentes segmentos de clientes: empresas, corporaciones, administraciones públicas, etc.

En aquellas carteras mayoristas en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporaciones, entidades financieras) se complementa la información interna con *benchmarks* de agencias de calificación externa. Las estimaciones de PD realizadas en el Grupo son trasladadas a la Escala Maestra del Grupo, permitiendo la comparación con las escalas utilizadas por las agencias externas.

4.5.1.3 Uso de estimaciones internas con fines diferentes al cálculo de requerimientos de recursos propios

Las estimaciones internas del Grupo son parte fundamental en el marco de una gestión basada en la creación de valor, permitiendo disponer de criterios para evaluar el binomio rentabilidad-riesgo.

Estas medidas cuentan con un amplio abanico de utilidades, desde la toma de decisiones estratégicas de negocio hasta la admisión individual de operaciones.

Concretamente las estimaciones internas son utilizadas en la gestión diaria, como apoyo en la gestión del riesgo crediticio mediante su incorporación en los procesos de admisión y seguimiento, así como en la asignación del precio de las operaciones.

La utilización en la gestión de métricas de *performance* que tienen en cuenta la pérdida esperada, el capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo está permitiendo realizar seguimiento de carteras y evaluaciones de posiciones en mora, entre otros.

4.5.1.4 Proceso de gestión y reconocimiento de la reducción del riesgo de crédito

El Grupo hace uso, de técnicas de mitigación del riesgo para exposiciones pertenecientes a la cartera mayorista, mediante la sustitución de la PD del deudor por la del garante, en aquellos casos en que éste sea elegible y su PD sea inferior a la del deudor.

En los procesos de admisión minorista la puntuación del *scoring* recoge el efecto del garante y en los flujos recuperatorios que se producen a lo largo del ciclo están reflejadas las recuperaciones relacionadas con las garantías asociadas a los contratos. Esto hace que el efecto de las garantías sea tenido en cuenta en la propia estimación de la severidad que se realiza para las carteras minoristas.

4.5.1.5 Mecanismos utilizados para el control de los sistemas internos de calificación

En la Entidad se desarrolla la función de control y seguimiento de los sistemas de calificación y métricas de gestión de riesgos para empresas e instituciones. Las actividades se realizan, dentro de unos ámbitos analíticos y cualitativos, efectuándose de forma periódica una supervisión 360° de todos los impactos derivados de las herramientas así como de su propio funcionamiento interno, en términos de eficiencia y eficacia.

El conocimiento de los sistemas desde una perspectiva global permite establecer planes de acción y hacer seguimiento sobre su correcta ejecución. En este ámbito se identifican y gestionan las debilidades de los sistemas de calificación, siendo la función de seguimiento el principal propulsor de los nuevos desarrollos y mantenimientos evolutivos, que permiten alinear los intereses de negocio de la entidad con los requerimientos regulatorios, en un marco de capacidades analíticas, técnicas y tecnológicas.

Se define el análisis, en el ámbito metodológico, como el seguimiento de la capacidad predictiva de los modelos, pruebas de Back-test sobre las calibraciones de los parámetros,

adecuada granularidad y concentración, estabilidad poblacional de los inputs, así como su trazabilidad, integridad y consistencia.

El empleo de los sistemas de calificación por las distintas áreas se supervisa desde el ámbito de integración en la gestión, donde se definen pruebas de sensibilidad de los parámetros, stress-test de las estimaciones, adecuado empleo de los parámetros en la gestión de cartera para facilitar la toma de decisiones, control de exposiciones sin calificar, políticas de riesgos y marco de delegación de facultades, estructuras de comités de decisión, evaluación del riesgo de implantación, adecuado entorno tecnológico, evaluación de la inclusión de los parámetros en los aplicativos corporativos, seguimiento de la adecuada formación de los intervinientes que garantice su correcta implantación y adecuada comprensión, seguimiento de la correcta estructura y calidad documental, así como el resto de actividades que garanticen el correcto aprovechamiento de las métricas de gestión.

Por otra parte, el acceso a los sistemas de calificación internos está establecido de manera informática mediante control de perfiles, que asegura que sólo los responsables de la gestión crediticia del cliente pueden obtener la calificación tanto de *scoring* como de *rating*.

El control del proceso de capital es realizado por Unidades de Riesgos independientes de las unidades que realizan el cálculo del *scoring* y del *rating* y que, por tanto, son usuarias del sistema interno de calificación. Estos controles están establecidos en diferentes niveles del proceso, como en la alimentación, ejecución y salidas finales, y vienen referidos tanto a la integridad de los datos como a su exactitud y corrección.

4.5.1.6 Descripción del proceso interno de asignación de calificaciones

A continuación se describen los procesos internos de calificación por categoría de cliente:

- ✓ **Bancos centrales y administraciones centrales:** La asignación de calificaciones del riesgo soberano se realiza por las Unidades de Riesgos designadas al efecto, que de forma periódica analizan este tipo de clientes, y los califican en función de los parámetros incorporados en el modelo de *rating* correspondiente.

Tal modelo se estructura en diferentes herramientas dependiendo del tipo de país: desarrollados, emergentes y periféricos. Y para estas tres herramientas se generan ratings en moneda local y extranjera.

En general se obtiene el rating por medio de calificaciones de las agencias externas, si las hay, salvo para moneda extranjera de emergentes y periféricos donde se establece una relación entre la puntuación, otorgada a cada país por Riesgo País, y la PD empírica de las agencias de calificación, que permite la clasificación de estos países a través de la escala maestra BBVA.

Para los países emergentes con filial de BBVA el rating en moneda local es ajustado al obtenido por la herramienta de emergentes bajo autorización del Comité de Riesgo Soberano.

- ✓ **Instituciones:** El *rating* de las Instituciones Públicas es obtenido generalmente por las Unidades de Riesgos responsables de su sanción, con periodicidad anual, coincidiendo con la revisión de los riesgos de los clientes o con la publicación de su contabilidad.

En el caso de las Instituciones Financieras, la Unidad de riesgos responsable califica a este tipo de clientes de manera periódica, y mantiene un seguimiento constante de la evolución de estos clientes en los mercados nacionales e internacionales.

- ✓ **Empresas:** Incluyendo las exposiciones con pequeñas y medianas empresas, financiación especializada y derechos de cobro adquiridos. Los clientes empresariales son calificados en función de su pertenencia a los diferentes segmentos que se pueden encontrar en esta cartera. La responsabilidad de la calificación puede recaer tanto en las Unidades proponentes del riesgo como en las sancionadoras del mismo.

Por otro lado, para el tratamiento y la calificación de la financiación especializada, el Grupo ha optado por acogerse al método de los criterios de atribución a categorías supervisoras, recogido en el Acuerdo de Basilea de junio de 2004 y en la Circular de Solvencia.

- ✓ **Minoristas:** Desglosada para cada una de las categorías de exposición a que hacen referencia las correlaciones previstas en los apartados definidos en la Circular de Solvencia.

Uno de los procesos más importantes en el que el *scoring* está plenamente integrado al máximo nivel y en todos los ámbitos de toma de decisiones es el proceso de concesión de operaciones minoristas del Grupo. El *scoring* es un importante factor para el análisis y resolución de las operaciones y es obligatorio contar con él en la toma de decisiones de riesgo de los segmentos para los que se ha diseñado. En el proceso de concesión y comercialización de operaciones minoristas el gestor es responsable de la gestión comercial, la calidad del riesgo y la rentabilidad. Es decir, realiza la gestión integral del cliente, cubriendo los procesos de admisión, seguimiento y control.

Para cada categoría específica de exposición minorista, el proceso de calificación es el siguiente:

- Hipotecas España: el gestor recopila la información del cliente (datos personales, económicos, relación con el banco) y de la operación (LTV, importe, plazo, etc.) y con ella se realiza la calificación de la operación con el *scoring*. La decisión sobre la concesión se toma en función de los resultados arrojados por el modelo.
- Autos CF: en BBVA Finanzia la solicitud de financiación puede entrar vía Call Center o grabadas directamente en Finanzianet por nuestros prescriptores autorizados. Se recoge la información necesaria del cliente (datos personales, económicos, autorización de la consulta al buró externo) y de la operación (plazo, importe...) para realizar la calificación de la operación con el *scoring*. Verificada la validez de los datos aportados, la decisión sobre la concesión se toma en función de los resultados arrojados por el modelo.
- Tarjetas BBVA Bancomer: el gestor o la fuerza especializada recopilan la información del cliente (datos personales, económicos y autorización de la consulta al buró externo) y de la operación (límite solicitado) para realizar la calificación de la operación con el *scoring*. La decisión sobre la concesión se toma en función de los resultados arrojados por el modelo.

Renta variable. El Grupo está aplicando, para sus posiciones de cartera registradas como Renta variable, el *rating* obtenido para el cliente como consecuencia de su calificación en el proceso crediticio.

4.5.1.7 Definiciones, métodos y datos para estimar y validar los parámetros de la probabilidad de incumplimiento

La estimación de los parámetros se basa en la definición de incumplimiento homogénea que se utiliza en el Grupo.

Tanto a efectos de consideración de incumplimiento como de estimación de parámetros existen dos enfoques diferentes en el Grupo:

- ✓ El enfoque contrato se aplica en el ámbito de los riesgos minoristas. Cada operación del cliente es tratada como una unidad independiente en términos de riesgo de crédito, de manera que el hecho de que un cliente incumpla en una de sus operaciones no implica que el resto de sus operaciones sean consideradas incumplidas.
- ✓ El enfoque cliente se aplica al resto de la cartera. La unidad significativa a la hora de definir el incumplimiento es el conjunto de contratos del cliente, que entran en situación de incumplimiento en bloque cuando el cliente incumple.

En el Grupo, para que un contrato o cliente sea considerado en incumplimiento se debe dar la situación, descrita en el apartado 4.1.1.

Adicionalmente, para evitar incluir en las estimaciones incumplimientos de escasa relevancia los importes de mora deben pasar un filtro de materialidad que depende del tipo de cliente y de operación.

Por tanto, no existen desviaciones con respecto a la normativa en la definición de incumplimiento.

Estimación de los parámetros

El Grupo cuenta con un sistema de información denominado RAR (Rentabilidad Ajustada al Riesgo) que refleja la información de cada exposición al riesgo de crédito de las diferentes carteras del Grupo y que se emplea tanto para aprovisionarse de datos históricos con los que hacer las estimaciones de los parámetros como para obtener información actualizada de las cifras de capital y pérdida esperada.

Las fuentes de información que se emplean para la estimación de los parámetros de riesgo son las salidas de información histórica que se encuentran integradas dentro del sistema de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR), que fueron diseñadas específicamente para este objetivo.

En general, las estimaciones de los parámetros probabilidad de incumplimiento (PD, *Probability of Default*), pérdida en caso de incumplimiento (LGD, *Loss Given Default*) y factores de conversión (CCF, *Credit Conversion Factors*) se realizan basándose en datos históricos registrados en el Grupo. En el caso de las carteras de bajo incumplimiento (LDP, *Low Default Portfolios*), en las que el número de incumplimientos suele no ser suficiente para obtener estimaciones empíricas se recurre a datos de agencias externas que se combinan con la información interna disponible y el criterio experto.

Para todas las carteras del Grupo se realizan estimaciones internas de los parámetros PD, LGD y CCF.

A continuación se presentan las metodologías de estimación utilizadas para los parámetros de riesgo PD, LGD y CCF.

a. Probabilidad de incumplimiento (PD)

La metodología que se utiliza para la estimación de la PD en aquellos casos en los que se cuenta con una masa de datos internos lo suficientemente grande se basa en la creación de grupos de riesgo. Los grupos propuestos de cara a obtener la calibración se definen agrupando contratos buscando conseguir homogeneidad intragrupo en términos de calidad crediticia y diferenciación con el resto de grupos de riesgo. Se define el mayor número de grupos posibles para permitir una adecuada discriminación del riesgo. El eje fundamental utilizado para realizar esas agrupaciones es la puntuación y se complementa con otros ejes relevantes a efectos de PD que se demuestren suficientemente discriminantes dependiendo de la cartera.

Una vez definidos los grupos de riesgo, se obtiene la PD empírica media observada para el mismo y se ajusta a ciclo. El ajuste a ciclo permite obtener estimaciones estables a lo largo del ciclo económico o PD-TTC (*Through the Cycle*). Este cálculo tiene en cuenta la historia previa de esa cartera y obtiene unos niveles de PD a largo plazo.

Las estimaciones de PD realizadas en el Grupo son trasladadas a la Escala Maestra del Grupo, que no es más que un reglaje homogéneo y entendible de los diferentes niveles de calidad crediticia, que permite la comparación en términos de calidad crediticia entre diferentes carteras y que además resulta comparable con las escalas utilizadas por las agencias externas.

En aquellos casos en los que no se cuenta con una cantidad de datos suficiente en las bases de datos históricas para realizar una estimación empírica, se recurre a datos de agencias externas de calificación. Este método es utilizado en carteras de escasa frecuencia de impago (LDP) y para las que por lo tanto no se prevé contar con un número suficiente de incumplimientos a futuro para realizar estimaciones suficientemente fiables. En este proceso se utilizan las PD empíricas observadas por las Agencias de Calificación Externas para obtener la PD de los grupos de riesgo internos.

b. Severidad (LGD)

Como regla general, el método utilizado para estimar la severidad es el denominado *Workout* LGD. En éste, la LGD se obtiene como cociente entre la suma de todos los flujos económicos que se producen durante el proceso recuperatorio que tiene lugar cuando una operación incumple, y la exposición de la operación cuando se produce el incumplimiento.

Para realizar la estimación se consideran todos los datos históricos registrados en los sistemas internos. A la hora de realizar las estimaciones hay operaciones que ya han incumplido pero en las que continúa con el proceso de recuperación, por lo que la severidad que presentan al momento de la estimación es superior a la que finalmente tendrán. Para éstas se realizan los ajustes oportunos para no sesgar la estimación.

Para realizar las estimaciones se definen grupos de riesgo homogéneo en términos de las características de las operaciones que determinan la severidad. Se hacen de tal manera que haya grupos suficientes para discriminar y a cada grupo se le realiza una estimación diferente.

En línea con las directrices que marca la normativa, al realizar las estimaciones se distingue entre exposiciones de tipo mayorista y exposiciones de tipo minorista.

En el caso de las carteras de bajo incumplimiento (LDP) no existe suficiente experiencia histórica para poder realizar una estimación fiable por el método *Workout* LGD, por lo que se recurre a fuentes externas de información, que se combinan con los datos internos para obtener una tasa de severidad representativa de la cartera.

Las severidades estimadas a partir de las bases de datos internas de que dispone el Banco están condicionadas al momento del ciclo de la ventana de datos que se utiliza, debido a que la severidad varía con el ciclo económico. En este sentido, se definen dos conceptos: la severidad a largo plazo, denominada LRLGD (*Long Run LGD*); y la severidad en el peor momento del ciclo, denominada DLGD (*Downturn LGD*).

Para el cálculo de la LRLGD se realiza un ajuste para capturar la diferencia entre la severidad obtenida empíricamente con la muestra disponible y la severidad media que se observaría a lo largo del ciclo económico.

Adicionalmente se realiza una estimación para reflejar la severidad que se observaría en el peor momento del próximo ciclo económico (DLGD). Para ello se cuenta con un modelo interno que estresa las estimaciones de severidad empíricas hasta el nivel que se espera observar en el peor momento del ciclo.

Estas estimaciones se realizan para aquellas carteras cuya severidad sea sensible al ciclo de manera significativa. Para cada cartera se determinan las diferentes formas de terminación de los ciclos recuperatorios, diferenciando sólo aquellas que conduzcan a estimaciones de severidad significativamente diferentes, y se estima el nivel que tendrían estos parámetros en situación *downturn*.

c. Factor de conversión (CCF)

Al igual que los dos parámetros anteriores, la exposición en el momento del incumplimiento es otro de los inputs necesarios en el cálculo de la pérdida esperada y el capital regulatorio. La exposición de un contrato suele coincidir con el saldo del mismo. Sin embargo, esto no es cierto en todos los casos. Por ejemplo, para productos con límites explícitos, como son las tarjetas o las líneas de crédito, la exposición debe incorporar el potencial incremento de saldo que pudiera darse en el momento del incumplimiento.

Teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios, la exposición se calcula como el Saldo Dispuesto, que es el riesgo real en el instante observado, más un porcentaje (CCF) del Saldo No Dispuesto, que es la parte que el cliente todavía puede utilizar hasta alcanzar el límite disponible. Por tanto, el CCF se define como el porcentaje sobre el Saldo No Dispuesto que se espera pueda ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento.

Para realizar la estimación del CCF se utiliza el enfoque de cohortes, analizando cómo varía la exposición desde una fecha de referencia preestablecida hasta el momento de impago, obteniendo el comportamiento medio según los ejes relevantes.

Se utilizan enfoques diferentes para las exposiciones de tipo minorista y para las de tipo mayorista. En enfoque Contrato se analiza la evolución de la exposición hasta el momento de impago del contrato, mientras que en enfoque cliente se analiza la evolución de la exposición hasta el momento de impago del cliente.

Una vez más, en las carteras de bajo incumplimiento (LDP) existen pocos incumplimientos por lo que no existe suficiente experiencia histórica para poder realizar una estimación fiable por el método *Workout LGD*. En este caso también se recurre a fuentes externas, que se combinan con los datos internos para obtener un CCF representativo de la cartera.

4.5.2 Valores de exposición por categorías y grado deudores

En la siguiente tabla, se muestra la información para el riesgo de crédito por método de las calificaciones internas (IRB) por grados de deudor para las distintas categorías de exposición. La información mostrada es el Saldo en Balance, el Saldo fuera de balance, Exposición, EAD, PD-TTC, *Downturn* LGD y RW (estimaciones internas aprobadas por el Banco de España):

Millones de euros							31/12/2009	
Categorías de Exposición	Saldo en Balance Reasignado (1)	Saldo fuera de Balance Reasignado (2)	Exposición Reasignada (3) (1+2)	EAD (4)	PD-TTC (%)	DLGD (%)	RW (%)	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales (5)	1.189	905	2.094	1.644	0,79	36,73	15,49	
De AAA a A-	865	623	1.488	1.177	0,01	40,53	9,00	
De A+ a A-	75	118	194	135	0,09	43,23	25,76	
De BBB+ a BBB-	56	131	187	121	0,29	22,22	15,71	
De BB+ a BB-	174	13	187	181	1,20	16,95	36,81	
De B+ a B-	18	4	22	20	3,70	34,57	92,59	
C	0	0	0	0	21,16	39,89	n.s.	
D	1	16	17	9	100,00	40,00	96,77	
Instituciones	64.612	8.657	73.270	69.297	0,21	27,60	17,81	
De AAA a AA-	26.700	3.185	29.885	28.538	0,03	30,95	14,18	
De A+ a A-	28.148	2.771	30.919	29.570	0,07	24,19	14,06	
De BBB+ a BBB-	7.341	2.393	9.733	8.594	0,19	27,56	27,80	
De BB+ a BB-	2.256	286	2.541	2.413	0,90	28,11	62,06	
De B+ a B-	78	15	93	88	5,55	42,86	n.s.	
C	25	0	25	25	21,19	45,00	n.s.	
D	65	7	72	69	100,00	65,56	43,45	
Empresas	99.988	67.576	167.564	137.669	5,12	35,72	51,19	
Del que: Total exposiciones asignadas a grados de deudores o conjuntos de exposiciones.	93.270	64.754	158.025	129.391	5,12	35,72	49,22	
De AAA a AA-	11.723	6.164	17.886	15.216	0,03	33,54	13,39	
De A+ a A-	11.161	13.305	24.466	18.254	0,08	38,45	21,78	
De BBB+ a BBB-	22.109	27.867	49.976	38.146	0,21	40,36	38,51	
De BB+ a BB-	24.437	11.332	35.769	30.664	0,98	32,93	62,37	
De B+ a B-	18.402	5.356	23.758	21.303	3,63	30,30	87,09	
C	408	63	470	448	21,23	31,10	n.s.	
D	5.031	668	5.700	5.359	100,00	37,40	83,29	
Minoristas	74.151	5.009	79.160	75.735	5,65	15,50	26,00	
Del que: cubiertas con hipotecas s/inmuebles	67.025	186	67.211	67.070	4,94	10,44	22,49	
De AAA a AA-	427	9	436	429	0,05	17,18	2,42	
De A+ a A-	1.517	3	1.520	1.518	0,10	9,49	2,38	
De BBB+ a BBB-	6.998	43	7.041	7.008	0,25	10,38	4,78	
De BB+ a BB-	26.416	105	26.521	26.441	1,13	9,57	13,19	
De B+ a B-	27.674	25	27.699	27.680	3,51	9,71	28,84	
C	2.287	1	2.288	2.287	13,91	12,59	69,77	
D	1.706	-	1.706	1.706	100,00	32,13	95,78	
Del que: exposiciones renovables elegibles (6)	3.788	4.823	8.612	5.327	11,71	68,90	65,31	
De A+ a A-	0	1	2	1	0,10	84,13	4,81	
De BBB+ a BBB-	166	1.242	1.408	478	0,25	74,47	10,66	
De BB+ a BB-	1.551	2.463	4.014	2.303	0,99	73,53	32,58	
De B+ a B-	1.223	868	2.091	1.578	4,03	71,05	82,51	
C	536	247	783	654	34,10	70,38	n.s.	
D	311	2	313	313	100,00	12,33	57,97	
Del que: Otros activos minoristas	3.337	-	3.337	3.337	11,58	31,97	33,92	
De AAA a AA-	694	-	694	694	0,03	50,32	5,28	
De BBB+ a BBB-	13	-	13	13	0,29	49,63	26,27	
De BB+ a BB-	245	-	245	245	1,14	25,90	27,67	
De B+ a B-	1.805	-	1.805	1.805	5,77	23,73	37,51	
C	344	-	344	344	12,52	21,41	41,00	
D	236	-	236	236	100,00	61,81	87,28	
Renta Variable Método PD/LGD	6.187	0	6.187	6.187	0,14	83,78	98,95	
De AAA a AA-	872	-	872	872	0,09	65,00	72,19	
De A+ a A-	4.897	-	4.897	4.897	0,10	88,46	99,94	
De BBB+ a BBB-	260	-	260	260	0,18	69,97	104,26	
De BB+ a BB-	111	-	111	111	0,99	65,00	187,76	
De B+ a B-	48	-	48	48	2,55	65,00	251,55	
TOTAL POR CATEGORÍAS Y GRADOS DEUDOR	246.127	82.148	328.275	290.533	3,96	29,54	37,48	

Notas

(2) Importe no dispuesto incluido en cuentas de orden correspondiente principalmente a disponibles de líneas de crédito y tarjetas, así como exposiciones en avales y créditos documentarios.

(3) Se refiere a la Exposición tras la aplicación de técnicas de reducción de riesgo de crédito.

(4) Valor de la exposición en caso de incumplimiento.

(5) En 2009 los Soberanos de países que no cumplen las condiciones de la Norma 24.3.d de la Circular de Solvencia (principalmente Estados no Espacio Económico Europeo) han pasado a computar por Método Avanzado.

(6) En 2009 las Exposiciones Renovables Admisibles (Tarjetas) de BBVA Bancomer han pasado a computar por Método Avanzado.

Millones de euros

31/12/2008

Categorías de Exposición	Saldo en Balance Reasignado (1)	Saldo fuera de Balance Reasignado (2)	Exposición Reasignada (3) (1+2)	EAD (4)	PD-TTC (%)	DLGD (%)	RW (%)
Instituciones	66.650	10.046	76.696	72.176	0,16	28,73	17,81
De AAA+ a AA-	38.028	4.016	42.044	40.378	0,03	29,57	13,83
De A+ a A-	20.311	4.299	24.610	22.539	0,06	26,78	15,20
De BBB+ a BBB-	5.911	1.432	7.343	6.665	0,18	30,51	31,42
De BB+ a BB-	2.283	277	2.559	2.462	0,87	26,64	64,92
De B a B-	58	8	66	65	3,89	44,76	n.s.
C	13	8	21	17	21,22	44,89	n.s.
D	47	5	52	50	100,00	75,90	16,56
Empresas	116.712	73.213	189.926	157.425	2,08	37,27	46,68
Del que: Total exposiciones asignadas a grados de deudores o conjuntos de exposiciones.	111.386	69.549	180.935	150.123	2,08	37,27	44,95
De AAA+ a AA-	13.371	7.890	21.261	17.535	0,03	29,17	11,82
De A+ a A-	21.730	18.520	40.250	32.122	0,07	40,27	22,11
De BBB+ a BBB-	31.087	24.874	55.961	45.382	0,19	40,25	40,40
De BB+ a BB-	33.061	14.405	47.465	40.861	0,87	35,67	66,24
De B+ a B-	10.087	3.396	13.483	11.910	3,56	33,91	89,62
C	90	32	122	115	20,10	33,06	n.s.
D	1.960	433	2.393	2.199	100,00	44,71	91,22
Minoristas	67.503	204	67.707	67.544	4,80	11,22	23,90
Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles	64.251	191	64.442	64.285	4,61	10,22	23,37
De A+ a A-	2.161	17	2.177	2.164	0,10	9,89	2,17
De BBB+ a BBB-	3.932	35	3.967	3.938	0,24	13,89	6,19
De BB+ a BB-	21.743	90	21.833	21.760	1,02	9,99	12,96
De B+ a B-	33.392	50	33.443	33.401	3,71	9,24	28,00
C	1.876	0	1.876	1.876	18,26	14,10	82,13
D	1.146	-	1.146	1.146	100,00	24,35	89,10
Del que: Otros activos minoristas	3.252	13	3.264	3.259	10,13	30,84	34,23
De AAA+ a AA-	673	-	673	673	0,03	44,98	4,72
De BBB+ a BBB-	9	-	9	9	0,32	45,00	27,27
De BB+ a BB-	340	8	348	344	1,20	25,72	29,11
De B+ a B-	1.790	4	1.794	1.793	5,73	24,41	39,09
C	250	-	250	250	13,14	23,31	44,93
D	190	-	190	190	100,00	59,92	88,42
Renta Variable Método PD/LGD	6.380	0	6.380	6.380	0,13	87,06	237,82%
De AAA+ a AA-	300	0	300	300	0,09	65,00	70,68
De A+ a A-	4.320	0	4.320	4.320	0,10	65,32	98,80
De BBB+ a BBB-	1.733	0	1.733	1.733	0,20	65,01	148,42
De BB+ a BB-	23	0	23	23	0,92	65,03	182,99
De B+ a B-	4	0	4	4	2,55	65,00	235,08
TOTAL POR CATEGORÍAS Y GRADOS DEUDOR	257.245	83.463	340.708	303.526	2,19	30,49	38,76

Notas

(2) Importe no dispuesto incluido en cuentas de orden correspondiente principalmente a disponibles de líneas de crédito y tarjetas, así como exposiciones en avales y créditos documentarios.

(3) Se refiere a la Exposición tras la aplicación de técnicas de reducción de riesgo de crédito.

(4) Valor de la exposición en caso de incumplimiento.

4.5.3 Análisis comparativo de las estimaciones realizadas

En los siguientes gráficos comparamos la pérdida esperada ajustada a ciclo calculada con los principales modelos internos del Grupo en España aprobados por el Banco de España, con la pérdida efectiva en que se ha incurrido entre los años 2001 a 2009. También se muestra la pérdida efectiva media entre los años 2000 a 2009, de acuerdo con lo siguiente:

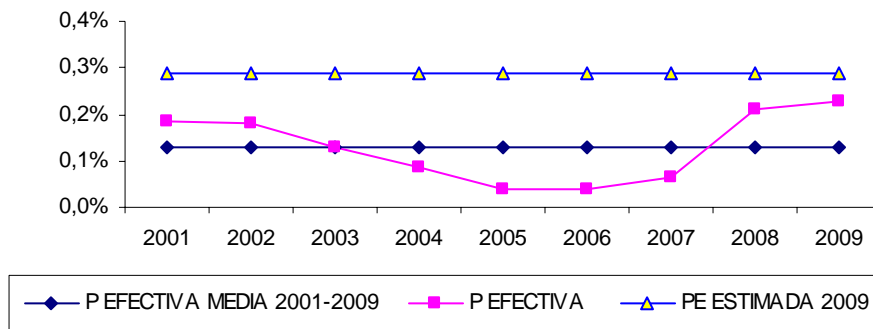
- Pérdida esperada estimada calculada con los modelos internos calibrados a 2009, y ajustada al ciclo económico (línea azul claro), es decir, es la pérdida esperada anual media de un ciclo económico.
- Pérdida efectiva, calculada como el ratio de entradas en mora sobre la exposición media observada (2000-2009) multiplicado por la severidad estresada (línea roja), es la pérdida anual incurrida y que debe ser menor que la pérdida esperada en los mejores años de un ciclo económico, y mayor durante los años malos.

- Pérdida efectiva media (2001-2009) calculada como la PD (probabilidad de *default*) media efectiva multiplicada por la severidad estresada en el último año (línea azul oscuro).

La comparación se ha hecho para las carteras de Hipotecas minorista y Empresas y Promotores. En cuanto a las categorías de Instituciones (Públicas y Entidades Financieras) y Corporativa, históricamente es tan escaso el número exposiciones impagadas (*Low Default Portfolios*) que no es estadísticamente significativo, razón por la cual no se recoge la comparación.

Hipotecas minorista

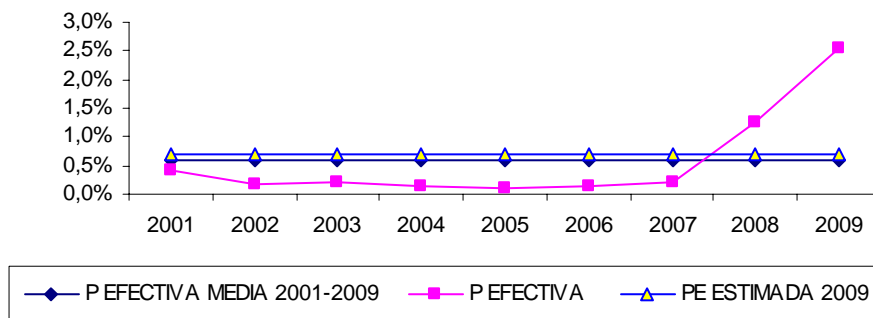
A pesar del deterioro del entorno económico, la pérdida efectiva en 2009 está situada por debajo de la pérdida esperada media anual estimada para todo un ciclo económico. Esto es consecuencia de los criterios conservadores incluidos en los modelos internos, y de la gestión del riesgo desarrollada en el Grupo.



Empresas y Promotores

En el gráfico se puede apreciar cómo la Pérdida Esperada media de ciclo estimada es consistente con el promedio de las pérdidas efectivas de los últimos nueve años. Dada la magnitud de la recesión económica que se está considerando en este periodo se puede concluir que los cálculos están alineados con el deterioro del ciclo observado.

Así como durante los años de mayor crecimiento económico la pérdida efectiva fue inferior a la pérdida esperada media durante un ciclo económico calculada con los modelos internos, en 2009 ocurre lo contrario, lo que es congruente con la fuerte desaceleración económica sufrida, y con las dificultades financieras en que se han desenvuelto las empresas durante 2008 y 2009



Evolución de las pérdidas por deterioro

A continuación se muestran las pérdidas por deterioro de activos financieros y riesgos y compromisos contingentes que en su comparación con el período anterior reflejan el elevado esfuerzo en saneamientos crediticios realizado por el Grupo que ha seguido aplicando criterios de máxima prudencia. Se ha realizado un detallado análisis de las carteras más problemáticas del Grupo. Se han anticipado dotaciones de la unidad de *Consumer Finance* de España y Portugal, se han endurecido los parámetros de pérdida esperada por recalibrado de los modelos internos de tarjetas de crédito en México, se ha actualizado la valoración de colaterales asociados a la cartera de *commercial real estate* de Estados Unidos, y se han realizado dotaciones adicionales bajo un criterio de anticipación.

Millones de euros

CONCEPTOS	2009	2008
Activos financieros	5.439	2.926
De los que:		
<i>Recuperación de activos fallidos</i>	-185	-192
Riesgos y compromisos contingentes (recuperaciones)	-170	-119
Total pérdidas por deterioro	5.268	2.807

Nota: Perímetro de solvencia

4.5.4 Valor ponderado por riesgo de las exposiciones de financiación especializada

La Circular de Solvencia establece que deben clasificarse como empresas de financiación especializada aquellas sociedades jurídicas que cumplan con las siguientes características:

- ✓ Que la exposición se asuma frente a una entidad creada específicamente para financiar u operar con activos físicos.
- ✓ Que las disposiciones contractuales concedan al prestamista un importante grado de control sobre los activos y las rentas que generan.
- ✓ Que la principal fuente de reembolso de la obligación radique en la renta generada por los activos financiados, más que en la capacidad independiente del acreditado.

A continuación se muestran las exposiciones asignadas a cada una de las ponderaciones de riesgo, cuando se calcule el valor ponderado por riesgo de las exposiciones de financiación especializada:

Millones de euros

31/12/2009

Ponderaciones de riesgo	Escala	Exposición Original (1)	
		2009	2008
1	50%	191	290
	70%	0	0
2	70%	4.080	3.245
	90%	5.197	5.434
3	115%	23	0
4	250%	47	21
5	0%	1	0
TOTAL		9.539	8.991

Nota

(1)Exposición bruta de provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

4.5.5 Valor ponderado por riesgo de las exposiciones de renta variable

A continuación se muestra el valor ponderado por riesgo de las exposiciones de renta variable a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Exposición Original	2009	2008
Método Simple de Ponderación del Riesgo	1.913	2.560
190%	883	706
290%	780	1.853
370%	250	0
Método de PD/LGD	6.187	6.380
Método de Modelos Internos	361	530
TOTAL	8.461	9.469

4.6 Información sobre Titulizaciones

4.6.1 Características Generales de las Titulizaciones

4.6.1.1 Objetivos de la Titulización

La actual política de titulización del Grupo observa un programa de emisión recurrente, con una intencionada diversificación de activos titulizados, adecuando el volumen del mismo a las necesidades de recursos del banco y a las condiciones de mercado.

Este programa se complementa con el resto de instrumentos de financiación y capital, diversificando de esta manera la apelación a los mercados mayoristas.

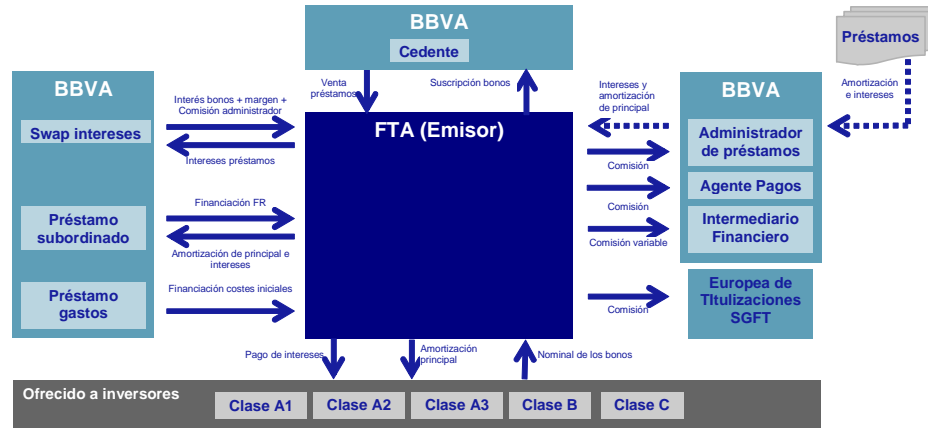
La definición de la estrategia y la materialización de las operaciones, al igual que en el resto de financiación mayorista y gestión del capital, es supervisado a nivel del Comité de Activos y Pasivos, obteniendo las autorizaciones internas pertinentes directamente del Consejo de Administración o, en su lugar, de la Comisión Delegada Permanente.

El objetivo principal de la titulización es servir como instrumento para la gestión eficiente del balance, como fuente de:

- ✓ Liquidez a un coste eficiente, complementaria al resto de instrumentos de financiación
- ✓ Liberación de capital regulatorio, a través de la transferencia de riesgo
- ✓ Liberación de potenciales excesos de provisiones genéricas, siempre que el volumen del tramo de primera pérdida y la consecución de la transferencia de riesgo lo permitan

4.6.1.2 Funciones desempeñadas en proceso titulación y grado de implicación

El grado de implicación del Grupo en sus fondos de titulación no se restringe habitualmente a una mera labor de cedente y administrador de la cartera titulizada.



El Grupo ha asumido habitualmente roles adicionales tales como:

- ✓ Contrapartida directa del *swap*, dado que el *rating* del Grupo lo permite a través de contratos CMOF con el fondo de titulación
- ✓ Agente de Pago
- ✓ Proveedor de la cuenta de tesorería
- ✓ Proveedor del préstamo subordinado y del préstamo para gastos iniciales, siendo el primero el que financia el tramo de primera pérdida, y el segundo el que financia los gastos fijos del fondo
- ✓ Administrador de la cartera titulizada.

El Grupo no ha asumido el papel de espónsor de titulaciones originadas por terceras entidades.

El Grupo mantiene en su balance los tramos de primera pérdida de todas las titulaciones realizadas.

Cabe destacar, que el Grupo no ha modificado su modelo de generación de operaciones de titulación desde el deterioro de los mercados de crédito, acaecido a partir de julio de 2007. En este aspecto:

- ✓ No se ha realizado transferencia de riesgo a través de titulaciones sintéticas. Todas las operaciones han sido titulaciones estándar con estructuras sencillas en las que los subyacentes eran préstamos o arrendamientos financieros.
- ✓ No se ha visto envuelto en estructuras recurrentes tales como *conduits* o SIVs, sino que todas sus emisiones han sido singulares, sin compromisos forzosos de recarga de activos ni de sustitución de créditos.

4.6.1.3 Métodos empleados para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo en sus actividades de titulización.

Los métodos empleados para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo en titulaciones son:

- ✓ El método Estándar de Titulización: cuando se utilice este método para las exposiciones titulizadas, en su totalidad o de manera predominante si se trata de una cartera mixta.
- ✓ El método IRB de Titulización: cuando se utilicen modelos internos para las exposiciones titulizadas, en su totalidad o de manera predominante. Dentro de las alternativas del método IRB, se utiliza el método basado en calificaciones externas.

4.6.2 Transferencia del riesgo en actividades de titulización

Una titulización cumple con los criterios de transferencia significativa y efectiva de riesgo y por tanto, está dentro del marco de solvencia de las titulaciones, cuando cumple las condiciones establecidas en la Norma quincuagésima quinta y quincuagésima sexta de la Circular de Solvencia.

4.6.3 Titulaciones inversoras o retenidas

A continuación se muestran los importes en términos de EAD de las posiciones de titulización inversoras o retenidas por tipo de exposición, tramos y bandas de ponderación que corresponden a titulaciones en las que para el caso de las originadas en el Grupo se cumplen los criterios de transferencia de riesgo:

Millones de euros 31/12/2009

Tipo Tituliz.	Tipo Exposición	Tramo	EAD desglosada por tramos ECAI						
			Estándar			Avanzado			
			20%	50%;100%; 350%	1250%	6-10%;12-18%; 20-35%	50- 75%;100%;	250-425- 625%	1250%
Inversora	Exposición	Preferente	3.631	0	0	1.085	0	0	0
		Intermedio	0	97	0	9	18	10	0
		1ª Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0
	Fuera	Exposición	0	0	0	0	0	0	0
		Intermedio	0	0	0	0	0	0	0
		1ª Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		3.631	97	0	1.095	18	10	0	
Retenida	Exposición	Preferente	731	0	0	1.251	0	0	0
		Intermedio	0	744	0	25	0	15	0
		1ª Pérdidas	0	0	93	0	0	0	93
	Fuera	Exposición	0	0	0	0	0	0	0
		Intermedio	0	0	0	0	0	0	0
		1ª Pérdidas	0	0	11	0	0	0	0
TOTAL		731	744	104	1.275	0	15	93	

Millones de euros 31/12/2008

Tipo Tituliz.	Tipo Exposición	Tramo	EAD desglosada por tramos ECAI						
			Estándar			Avanzado			
			20%	50%;100%; 350%	1250%	6-10%;12-18%; 20-35%	50- 75%;100%;	250-425- 625%	1250%
Inversora	Exposición	Preferente	0	0	0	1.668	0	0	0
		Intermedio	0	0	0	36	26	0	0
		1ª Pérdidas	0	0	0	0	0	0	6
	Fuera	Exposición	0	0	0	0	0	0	0
		Intermedio	0	0	0	0	0	0	0
		1ª Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	1.704	26	0	6	
Retenida	Exposición	Preferente	1.146	0	0	525	0	0	0
		Intermedio	0	5	0	0	0	0	0
		1ª Pérdidas	0	0	134	0	0	0	94
	Fuera	Exposición	0	0	0	0	0	0	0
		Intermedio	0	0	0	0	0	0	0
		1ª Pérdidas	0	0	23	0	0	0	0
TOTAL		1.146	5	157	525	0	0	94	

4.6.4 Titulizaciones originadas

4.6.4.1 Agencias de calificación empleadas

Para las emisiones realizadas en el Grupo, las agencias de calificación que han intervenido en las emisiones que cumplen los criterios de transferencia del riesgo y entran dentro del marco de solvencia de titulizaciones son con carácter general Fitch, Moody's y S&P.

En todos los fondos de titulización, las agencias han evaluado el riesgo de toda la estructura de la emisión:

- Otorgando *ratings* a todos los tramos de bonos
- Estableciendo el volumen de la mejora de crédito
- Estableciendo los *triggers* necesarios (finalización anticipada del período de restitución, amortización a prorrata de las clases AAA, amortización a prorrata de las series subordinadas al AAA y amortización del fondo de reserva entre otros)

En todas y cada una de las emisiones, además del *rating* inicial, las agencias realizan el seguimiento periódico trimestral.

4.6.4.2 Desglose de saldos titulizados por Tipo de Activo

A continuación se muestran el saldo vivo correspondiente a los activos subyacentes de titulizaciones originadas por el Grupo, en las que no se cumplen los criterios de transferencia de riesgo, por tipo de activo:

Millones de euros		
Tipo Activo	Saldo vivo	
	2009	2008
Hipotecas comerciales y residenciales	24.537	25.711
Tarjetas de crédito	0	
Arrendamientos financieros	21	25
Préstamos a empresas o PYMES	6.407	2.286
Préstamos al consumo	1.801	947
Derechos de cobro	3	7
Posiciones en titulizaciones	0	
Otros	208	269
TOTAL	32.976	29.245

A continuación se muestran el saldo vivo, las exposiciones deterioradas y en mora y las pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo correspondiente a los activos subyacentes de titulizaciones originadas, en las que se cumplen los criterios de transferencia de riesgo, por tipo de activo:

Millones de euros		31/12/2009	
Tipo Activo	Saldo vivo	Del que : Exposiciones en mora (1)	Pérdidas por deterioro del periodo
Hipotecas comerciales y residenciales	6.385	145	7
Tarjetas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.479	105	16
Préstamos a empresas o PYMES	2.238	157	2
Préstamos al consumo	2.737	245	55
Derechos de cobro	0	0	0
Posiciones en titulizaciones	0	0	0
Otros	0	0	0
TOTAL	12.838	653	79

Notas

(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad.

Millones de euros		31/12/2008	
Tipo Activo	Saldo vivo	Del que : Exposiciones en mora (1)	
Hipotecas comerciales y residenciales	7.567	90	
Tarjetas de crédito	-	-	
Arrendamientos financieros	2.311	46	
Préstamos a empresas o PYMES	2.609	87	
Préstamos al consumo	4.172	202	
Derechos de cobro	-	-	
Posiciones en titulizaciones	-	-	
Otros	-	-	
TOTAL	16.659	426	

Notas

(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad.

El Grupo no tiene posiciones titulizadas en estructuras autorrenovables.

Durante el ejercicio 2009 no se han originado titulizaciones que cumplan los criterios de transferencia según los requerimientos de la Circular de Solvencia y por tanto no se han reconocido resultados.

BBVA ha sido Estructurador de todas las operaciones originadas desde el año 2006.

4.7 Información sobre Técnicas de Reducción del Riesgo de Crédito

4.7.1 Coberturas basadas en compensación de operaciones en balance y fuera de balance

El Grupo, dentro de los límites marcados por las normativas relativas a *netting* de cada uno de los países en que opera, negocia con sus clientes la adscripción del negocio de derivados a acuerdos marco (ISDA o CMOF, por ejemplo) que incorporen la compensación de operaciones fuera de balance.

El texto de cada uno de los acuerdos determina en cada caso la operativa sujeta a *netting*.

La reducción de la exposición de riesgo de contrapartida derivada del empleo de técnicas de mitigación (*netting* más empleo de acuerdos de colateral) supone una disminución en la exposición total (valor de mercado actual más riesgo potencial).

4.7.2 Coberturas basadas en garantías reales

4.7.2.1 Políticas y procedimientos de gestión y valoración

Los procedimientos para la gestión y valoración de garantías están recogidos en el Manual interno de Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito, que el Grupo emplea activamente en la concesión y seguimiento tanto de las operaciones como de los clientes.

En dicho Manual se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, lo que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. En este sentido, el modelo de gestión de riesgos valora conjuntamente la existencia de una adecuada generación de fondos del deudor que le permita el pago de la deuda, junto con la existencia de garantías apropiadas y suficientes que permitan llevar a cabo la recuperación del crédito cuando las circunstancias del deudor no le permitan hacer frente a sus obligaciones.

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías son acordes a las mejores prácticas del mercado, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en un fondo de inversión, etc.

Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las Unidades Jurídicas del Grupo.

4.7.2.2 Tipos de garantías reales

El Grupo emplea como garantías reales a efectos del cálculo de recursos propios, las coberturas establecidas en la Circular de Solvencia. A 31 de diciembre de 2008, el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al activo cubierto. A continuación se detallan las principales garantías reales disponibles en el Grupo:

- **Garantías hipotecarias:** tienen como garantía la vivienda sobre la que se concede el préstamo.

A 31 de diciembre de 2009, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 54% del valor de las garantías hipotecarias, y el 55% a 31 de diciembre de 2008.

- **Garantías Financieras,** tienen por objeto alguno de los siguientes activos financieros, según lo descrito en la Norma trigésima novena de la Circular de Solvencia:
 - ✓ Los depósitos de efectivo, certificados de depósito o instrumentos similares.
 - ✓ Valores representativos de deuda emitidos por las distintas categorías.
 - ✓ Acciones o bonos convertibles

- **Otros bienes y derechos utilizados como garantía real.** Se considerarán admisibles como garantías, los siguientes bienes y derechos:
 - ✓ Los depósitos de efectivo, certificados de depósito o instrumentos similares mantenidos en terceras entidades distintas de la entidad de crédito acreedora, cuando estén pignorados a favor de esta última.
 - ✓ Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
 - ✓ Valores representativos de deuda emitidos por otras instituciones, siempre que estos valores deban ser recomprados a un precio predeterminado por las instituciones emisoras a instancias del tenedor de los valores.

Las exposiciones cubiertas por garantías financieras y otras garantías reales admisibles del Método Avanzado ascienden a 51.220 y 57.311 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

El valor de la exposición cubierta con garantías financieras y otras garantías reales calculada por el Método estándar es el siguiente:

Millones de euros		31/12/2009		
Categorías de exposición	Tipo de Garantía			Garantías reales de naturaleza financiera después de ajustes de volatilidad
	Exposición cubierta por garantías financieras	Exposición cubierta otras garantías reales admisibles		
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	0	0		1.631
Administraciones regionales y Autoridades Locales	0	0		1
Entidades Sector Público y otras Instit. Públicas	15	0		78
Instituciones	0	0		18
Empresas	106	94		758
Minoristas	513	45		0
Garantizadas con Inmuebles	0	31		14
Situación en mora	0	2		5
Alto riesgo	0	7		20
Instituciones y empresas C/P	0	22		0
Otras Exposiciones	0	0		55
TOTAL VALOR EXPOSICION DESPUES DE GARANTIAS	634	200		2.580

Millones de euros		31/12/2008		
Categorías de exposición	Tipo de Garantía			Garantías reales de naturaleza financiera después de ajustes de volatilidad
	Exposición cubierta por garantías financieras	Exposición cubierta otras garantías reales admisibles		
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	0	0		68
Administraciones regionales y Autoridades Locales	0	0		1
Entidades Sector Público y otras Instit. Públicas	0	0		5
Instituciones	15	0		25
Empresas	141	99		1.029
Minoristas	281	27		0
Garantizadas con Inmuebles	0	109		0
Situación en mora	56	3		4
Alto riesgo	0	6		1
Otras Exposiciones	22	23		27
TOTAL VALOR EXPOSICION DESPUES DE GARANTIAS	515	268		1.161

4.7.3 Coberturas basadas en garantías personales

Las **garantías de firma** según lo descrito en la Circular de Solvencia, son aquellas garantías personales, incluidas las derivadas de seguros de crédito, que hayan sido otorgadas por los proveedores de cobertura definidos en la Norma cuadragésima de la Circular de Solvencia.

En la actualidad el Grupo, no dispone de derivados de crédito empleados como cobertura.

En la categoría de exposición de Minoristas por el método avanzado, las garantías de firma afectan a la PD, no reduciendo el importe del riesgo de crédito en la EAD.

El valor total de la exposición cubierta por garantías personales es el siguiente:

Millones de euros

Categorías de exposición	Exposición cubierta por Garantías personales	
	2009	2008
Administraciones regionales y Autoridades Locales	2	2
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	5	3
Instituciones	61	47
Empresas	1.790	527
Minoristas	1.097	190
Garantizadas con Inmuebles	49	7
Situación en mora	0	3
Alto riesgo	28	34
Otras Exposiciones	1	12
TOTAL EXPOSICION MODELO ESTANDAR CUBIERTA POR GARANTÍAS	3.033	826
MÉTODO AVANZADO		
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	510	0
Instituciones	655	317
Empresas	7.075	8.886
TOTAL EXPOSICION MODELO AVANZADO CUBIERTA POR GARANTÍAS	8.240	9.203
TOTAL	11.273	10.029

4.7.4 Concentraciones de riesgo

En el contexto de las operaciones de mitigación de riesgo de crédito no existen concentraciones de riesgos de contrapartida, dadas las políticas de gestión del riesgo aplicadas y los acuerdos de compensación y colaterales establecidos con las principales contrapartes.

5 Riesgo de mercado de la cartera de negociación

5.1 Diferencias en la Cartera de Negociación a efectos de la Circular de Solvencia y la Circular Contable

La cartera de negociación regulatoria recoge las posiciones gestionadas desde las unidades de Salas (*Trading*) del Grupo, para las que se dispone de límites al riesgo de mercado que se monitorizan diariamente, y además cumplen el resto de requisitos establecidos por la normativa de solvencia.

La cartera de negociación contable no se circunscribe a un área de negocio sino que obedece a criterios de representación fiel establecidos por la norma contable. Así por ejemplo, todos los derivados se contabilizan como cartera de negociación contable si no son de cobertura, tanto si forman parte de las exposiciones de las unidades de Trading como si son exposiciones de otras áreas de negocio.

5.2 Modelos internos

5.2.1 Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del modelo interno de riesgo de mercado, a efectos del cálculo de recursos propios, se corresponde con las Salas de Tesorería de BBVA S.A. y BBVA Bancomer.

Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para la medición del riesgo de precio, a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios, de las posiciones de mercaderías y/o riesgo de cambio y oro de la cartera de negociación, mantenidas por el Grupo en su ámbito operativo de España y México.

5.2.2 Características de los modelos utilizados

El VaR (*Value at Risk*) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Grupo el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

Para BBVA y BBVA Bancomer la estimación del VaR se realiza bajo la metodología de Simulación Histórica. Esta metodología consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico para, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza. Presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica multivariante de probabilidad de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo 2 metodologías:

- ✓ VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- ✓ VaR con alisado, que da más peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

El VaR con alisado se adapta con más rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida en general más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.

5.2.3 Stress testing

Todos los trabajos relacionados con el stress, metodologías, escenarios de variables de mercados, informes, son desarrollados en coordinación con las áreas de Riesgos del Grupo.

Actualmente se realiza el análisis de *Stress* sobre escenarios históricos de crisis así como impactos basados en escenarios económicos de crisis elaborados por el Servicio de Estudios del Grupo.

- ✓ Escenarios históricos de crisis: una vez identificados los períodos críticos a utilizar, se aplica la evolución de los factores de riesgo para reevaluar la cartera actual a fin de estimar la pérdida que se produciría si se repitiera esa circunstancia del mercado.
- ✓ Escenarios económicos de crisis: a diferencia de los escenarios anteriores, los escenarios económicos de stress varían en el tiempo. El seguimiento de los escenarios a tener en cuenta se realiza en el Comité de *Stress* de Mercados. El objetivo último de este Comité es desarrollar la adecuada identificación de las posiciones de riesgo de mercado más significativas en las actividades de *trading* en mercados del Grupo, evaluando el impacto sobre ellas de movimientos predeterminados en sus *drivers* de riesgo, tarea llevada a cabo por las áreas de Riesgos de Mercado en las distintas unidades del Grupo. Para esta tarea, el Comité de *Stress* debe identificar y cuantificar escenarios previsibles de crisis en los mercados financieros, cuya labor se logra a través de la participación del Servicio de Estudios miembro esencial del Comité.

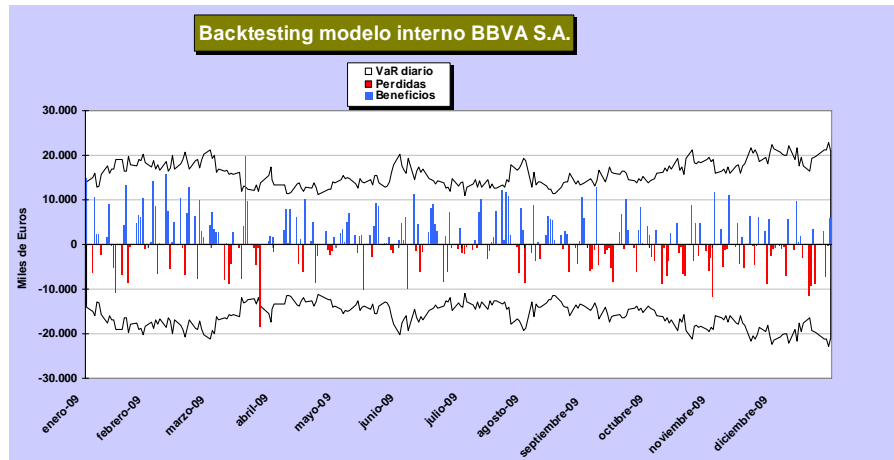
5.2.4 Backtesting

El modelo de medición de los riesgos de mercado del Grupo requiere disponer de un programa de *Backtesting* o validación del mismo, que garantiza la idoneidad de las mediciones del riesgo que se están efectuando.

La unidad de Riesgos de Mercado valida periódicamente los modelos de medición de riesgos utilizados que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado,. Si se observara que el modelo no se ajusta suficientemente a los resultados reales de las posiciones consideradas, se requerirían revisiones para la corrección de posibles errores o modificaciones para mejorar su calidad estimativa.

La validación del sistema de medición VaR se realiza contrastando los niveles de riesgo ex-ante que proporciona el modelo diariamente con los resultados de gestión reales ex-post calculados por el Área Financiera a partir de los sistemas de gestión de las unidades

de negocio. Se comprueba que el nivel de riesgos resultante es coherente con los resultados obtenidos.



5.2.5 Características del sistema de gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un sistema de gestión de riesgos adecuado al volumen de riesgos gestionados, cumpliendo las condiciones establecidas en la Norma nonagésima tercera:

- ✓ Integración de los cálculos diarios de los riesgos en la gestión de riesgos del Grupo.
- ✓ Independencia de la unidad de Riesgos respecto a las unidades de negocio.
- ✓ Participación activa de la Alta Dirección en el proceso de control de los riesgos.
- ✓ Recursos humanos suficientes para la utilización del modelo.
- ✓ Existencia de procedimientos escritos que garanticen el funcionamiento global del sistema de cálculo de riesgos.
- ✓ Acreditación del grado de exactitud del modelo interno utilizado para el cálculo del VaR.
- ✓ Existencia de un programa de *stress*.
- ✓ Procedimiento periódico de Auditoría Interna del sistema de medición de riesgos.

El Grupo cuenta con un programa de *Backtesting* que garantiza la idoneidad de las mediciones del riesgo que se están efectuando.

El Grupo cuenta con procedimientos de validación interna del modelo independiente del proceso de desarrollo del modelo.

El VaR se calcula diariamente, con un intervalo de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Para extrapolar al horizonte regulatorio de 10 días se multiplican las cifras por raíz cuadrada de 10. Se utiliza un período histórico de 2 años de observación de los factores de riesgo.

El modelo de riesgos de mercado cuenta con un número suficiente de factores de riesgo en función del volumen de actividad en los diferentes mercados financieros.

A efectos del cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo de precio específico de renta fija privada y renta variable, el Grupo está en proceso de incorporar el riesgo de evento e impago, cumpliendo las directrices más recientes de los reguladores, y el recargo por riesgo de incumplimiento incremental.

6 Riesgo Operacional

6.1 Métodos utilizados

De acuerdo con lo contemplado en la Circular de Solvencia, para el cálculo del Capital Regulatorio por riesgo operacional por Pilar I se utilizan modelos avanzados (método AMA) para una parte muy significativa del perímetro bancario en el ámbito de España y México. Para el resto del Grupo el cálculo se ha realizado aplicando a los ingresos relevantes consolidados de las entidades restantes el modelo Básico o Estándar, según corresponda.

6.2 Descripción de métodos de medición avanzada

El modelo interno avanzado sigue la metodología LDA (*Loss Distribution Approach*). Esta metodología estima la distribución de pérdidas por eventos operacionales mediante la convolución de la distribución de frecuencia y la distribución de severidad de dichos eventos.

Los cálculos que se han realizado utilizan datos internos de pérdidas históricas del Grupo como fuente principal de información. Para enriquecer los datos provenientes de esta base interna e incorporar el impacto de posibles eventos todavía no recogidos en la misma, se ha recurrido a bases de datos externas (consorcio ORX) y también se ha incluido simulación de escenarios, utilizando para ello información de la herramienta de autoevaluación del riesgo operacional del Grupo (Ev-Ro).

La distribución de pérdidas se estima de modo individual para cada una de las distintas tipologías de riesgo operacional, que son definidas a partir de las celdas de Basilea, i.e. cruce entre línea de negocio y clase de riesgo. En aquellos casos donde no hay suficientes datos para un análisis robusto surge la necesidad de realizar agregaciones de celdas, eligiendo para ello el eje línea de negocio. En ciertos casos también se ha optado por realizar una desagregación mayor de la celda de Basilea. El objetivo consiste en identificar agrupaciones estadísticamente homogéneas y con un número suficiente de datos para su correcta modelización.

La Circular de Solvencia establece que el capital regulatorio por riesgo operacional se determina como la suma de estimaciones individuales por tipologías de riesgo, si bien contempla la posibilidad de incorporar el efecto de la correlación entre las mismas. Este impacto se ha tenido en cuenta en las estimaciones de BBVA con un enfoque conservador.

Respecto a otros factores contemplados en la Circular de Solvencia indicar que las estimaciones actuales no incluyen el efecto mitigador de los seguros, si bien se está analizando la posibilidad de incluir dicho efecto en el futuro.

Por último destacar que el motor de cálculo utilizado es la herramienta Opvision, desarrollada por QRR, Indra y el Grupo.

7 Participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

7.1 Distinción entre las carteras mantenidas con ánimo de venta y las carteras mantenidas con fines estratégicos

7.1.1 Carteras mantenidas con ánimo de venta

La cartera mantenida con ánimo de venta se corresponde contablemente con la categoría de activos disponibles para la venta. Dicha cartera incluirá los valores representativos de deuda siempre que no se clasifiquen como inversiones estratégicas, tal y como se definen en el siguiente apartado, que no estén calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

7.1.2 Carteras mantenidas con fines estratégicos

Al igual que en el apartado anterior, la cartera mantenida con fines estratégicos se incluye contablemente dentro de la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Sin embargo, una inversión en instrumentos de capital se considerará estratégica cuando se haya realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada.

La existencia de influencia significativa se evidencia, entre otras, en las siguientes situaciones:

- ✓ Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- ✓ Participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones
- ✓ Existencia de transacciones significativas entre la entidad inversora y la participada
- ✓ Intercambio de personal de la alta dirección
- ✓ Suministro de información técnica de carácter esencial

7.2 Políticas contables y valoración de instrumentos

Descripción de las políticas contables y de los métodos de valoración de instrumentos de capital

Los instrumentos financieros contenidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable tanto en su reconocimiento inicial como en valoraciones posteriores. Dichos cambios de valor se registran en el patrimonio neto, a no ser que existan evidencias objetivas de que el descenso del valor se deba al deterioro del

activo donde los importes registrados se eliminarán del patrimonio y se llevarán directamente a la cuenta de resultados.

El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción de los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios.

En el reconocimiento inicial, la mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo. Cuando estos precios no estén disponibles, se acudirá a transacciones recientes realizadas sobre el mismo instrumento o a técnicas de valoración basadas únicamente en datos observables del mercado.

En valoraciones posteriores, el valor razonable se obtendrá por alguno de los siguientes métodos:

- ✓ Precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- ✓ Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente
- ✓ Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables

Cuando no sea posible estimar de manera fiable el valor razonable de un instrumento de capital, éste se valorará a coste.

7.3 Valor en libros de las participaciones e instrumentos de capital

A continuación se muestra el valor en libros de las carteras mantenidas con ánimo de venta y las carteras mantenidas con fines estratégicos:

Millones de euros

Concepto	Valor en libros			
	Cartera de Inversión permanente (1)	Activos financieros disponibles para la venta	Otros activos financieros con cambios en PyG	Total
31/12/2009	6.583	6.326	418	13.327
31/12/2008	3.455	7.853	292	11.599

Notas

(1) Incluye las participaciones en entidades asociadas y entidades multigrupo.

El valor razonable de la cartera de inversión permanente, calculado en base a la cotización oficial de las sociedades cotizadas, era 476 y 31 millones de euros superior al valor libros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

7.4 Exposiciones en instrumentos de capital y participaciones

A continuación se indican los tipos, naturaleza e importes de las exposiciones originales en participaciones e instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado de valores, con detalle entre posiciones incluidas en carteras suficientemente diversificadas y los restantes instrumentos no cotizados:

Millones de euros 31/12/2009

Concepto	Naturaleza de la Exposición (1)	
	No Derivados	Derivados
Instrumentos Cotizados	5.629	-56
Instrumentos no cotizados	2.916	-27
Incluidos en carteras suficientemente diversificadas	2.916	-27
Resto de instrumentos no cotizados	0	0
TOTAL POSICIONES EN RENTA VARIABLE	8.545	-84

Notas

(1) En función de la naturaleza de la exposición que presenten los instrumentos de renta variable no recogidos en la Cartera de Negociación, se distinguirá entre derivados y no derivados. El importe presentado se refiere a la Exposición Original, es decir, la exposición bruta de correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

Millones de euros 31/12/2008

Concepto	Naturaleza de la Exposición (1)	
	No Derivados	Derivados
Instrumentos Cotizados	7.894	-105
Instrumentos no cotizados	1.680	-
Incluidos en carteras suficientemente diversificadas	1.680	-
Resto de instrumentos no cotizados	-	-
TOTAL POSICIONES EN RENTA VARIABLE	9.574	-105

Adicionalmente, el importe de las ganancias registradas como consecuencia de la venta o liquidación de instrumentos de capital o participación en carteras era de 266 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y el importe de las ganancias registradas en el patrimonio neto era de 1.541 millones de euros a 31 de diciembre de 2009.

Las ganancias en instrumentos de capital incluidas en los recursos de segunda categoría ascendía a 830 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 que en su mayoría corresponden a la participación en Telefónica.

8 Riesgo de tipo de interés

8.1 Naturaleza del riesgo de tipo de interés e hipótesis clave

La exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado constituye uno de los principales riesgos financieros asociados al desarrollo de su actividad bancaria. El riesgo de repreciaación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

Las medidas de sensibilidad del margen financiero y del valor económico del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado se complementan con escenarios provisionales y con mediciones de riesgo a partir de procesos de simulación de curvas, permitiendo evaluar el impacto de cambios en pendiente, curvatura y movimientos paralelos de diferente magnitud.

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Entre estas hipótesis destacan las establecidas sobre las cuentas corrientes y de ahorro, dado que condicionan en gran medida los niveles de riesgo debido al volumen que representan dentro de los pasivos de las entidades financieras del Grupo.

Como paso previo al estudio de estos pasivos, es necesario realizar una “segmentación de cuentas”. Para ello, se desagregan los saldos de balance por productos, se analizan separadamente y posteriormente se agrupan en categorías según la homogeneidad que muestren entre sí, especialmente en relación con los criterios de remuneración de cada cuenta y con independencia de los principios de agrupación contable.

En una primera fase, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas sin vencimiento contractual. Esta relación se establece mediante modelos que permitan concluir si la remuneración de la cuenta se puede considerar como a tipo fijo (no existe relación entre las dos variables) o a tipo variable. En este último caso, se evalúa si esta relación se produce con algún tipo de retardo y cuál es el porcentaje de traslación de las variaciones de los tipos de mercado en el tipo de la cuenta.

Posteriormente, se analiza la evolución histórica de los saldos en cada categoría con el objeto de determinar cuál es su evolución tendencial, frente a las variaciones estacionales del saldo. Se asume que el vencimiento de estos movimientos estacionales se produce en el muy corto plazo, mientras que al saldo tendencial se le asigna un vencimiento a largo plazo. Se evitan así oscilaciones en el nivel de riesgos provocadas por variaciones puntuales en los saldos, favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Esta descomposición de importes se realiza mediante las regresiones que mejor ajusten la evolución histórica del saldo.

Las entidades del Grupo han optado por diferentes procedimientos para determinar el vencimiento de los pasivos transaccionales, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información histórica. En el caso del Grupo, se calcula el tiempo medio de vigencia de las cuentas a partir de un análisis descriptivo de los datos. Se analiza la distribución de las cuentas que integran un producto por “plazo de vigencia” y se establece el “tiempo medio” de las cuentas que integran dicho producto. En base al “plazo medio de vigencia” se establece el “vencimiento” del saldo tendencial para el producto.

Otro aspecto a considerar en las hipótesis del modelo es el análisis de los prepagos asociados a determinadas posiciones, especialmente a la inversión crediticia y a carteras hipotecarias. La evolución de los tipos de interés de mercado condiciona el incentivo que tiene el cliente del banco a amortizar anticipadamente el préstamo concedido, alterando el calendario de pagos inicialmente establecido en el contrato.

El análisis de la información histórica relativa a amortizaciones anticipadas de préstamos, y su relación con los tipos de interés de mercado en cada momento, permite establecer la función a partir de la cual se realiza una estimación de las amortizaciones anticipadas futuras, dado un escenario de tipos de interés.

8.2 Variaciones en los tipos de interés

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés en términos de sensibilidad de margen de intereses y valor económico de las principales entidades financieras del Grupo durante 2009:

SOCIEDADES	Impacto Promedio Margen de Intereses (*)		Impacto Promedio Valor Económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Europa	-3,63%	+3,96%	+0,45%	-0,72%
BBVA Bancomer	+1,28%	-1,27%	-2,89%	+2,59%
Compass Bancshares, Inc	+0,83%	-0,23%	+1,26%	-4,19%
BBVA Puerto Rico	+3,57%	-3,20%	-1,68%	+1,01%
BBVA Chile	-0,64%	+0,52%	-6,15%	+4,87%
BBVA Colombia	+1,83%	-1,85%	-1,85%	+1,93%
BBVA Banco Continental	+1,78%	-1,79%	-5,38%	+5,94%
BBVA Banco Provincial	+0,71%	-0,71%	-1,58%	+1,68%
BBVA Banco Francés	+0,86%	-0,87%	+0,13%	-0,17%

(*) Porcentaje respecto al Margen de Intereses "1 año" proyectado en cada entidad.

(**) Porcentaje respecto a Recursos Propios de cada entidad.

Anexo I: Entidades del Perímetro de Consolidación de la Circular de Solvencia

A continuación se muestran las entidades que conforman el Grupo Consolidable según la Circular de Solvencia, en función de su tratamiento para recursos propios:

ANEXO I INFORMACION ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad	
						Participada	Participada
						Valor	Activos
			Neto en Libros	31.12.09			
ADMINISTRAD. DE FONDOS PARA EL RETIRO-BANCOMER, S.A DE C.V.	MÉXICO	S.G.F.PENSIONES	17,50	82,50	100,00	322,688	163,686
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA, S.A. (AFP PROVIDA)	CHILE	S.G.F.PENSIONES	12,70	51,62	64,32	258,163	472,233
ADPROTEL STRAND, S.L.	ESPAÑA	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	3	319,717
AFP GENE SIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, S.A.	ECUADOR	S.G.F.PENSIONES	0,00	100,00	100,00	3,879	6,527
AFP HORIZONTE, S.A.	PERU	S.G.F.PENSIONES	24,85	75,15	100,00	39,118	62,782
AFP PREVISION BBV-ADM.DE FONDOS DE PENSIONES S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2,063	10,723
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, S.A.E. DE	ESPAÑA	CARTERA	83,90	16,10	100,00	12,649	118,816
ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED	RENO UNDO	EN LIQUIDACION	51,00	0,00	51,00	615	762
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	13,337	14,540
ANIDA CARTERA SINGULAR, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	-555,210	221,961
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	-106,837	1,190,622
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	198,357	440,887
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	CARTERA	0,00	100,00	100,00	108,065	86,029
ANIDA INMUEBLES ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L.	ESPAÑA	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	3	129,120
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	-30,226	1,772,683
ANIDAPORT INVESTMENTS MOBILIARIOS, UNIPESOA, LTDA	PORTUGAL	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	5	23,538
APLICA SOLUCIONES ARGENTINAS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	1,424	2,350
APLICA SOLUCIONES GLOBALES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	57	77,770
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	4	44,932
ARAGON CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,90	0,10	100,00	37,925	32,883
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	658,963	664,232
AUTOMERCANTIL-COMERCIO E ALUGER DE VEHICULOS AUTOM.LDA	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	5,300	55,169
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A.	PANAMA	BANCA	54,11	44,81	98,92	19,464	1,374,863
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	9,52	90,48	100,00	278,916	7,009,350
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	0,00	68,18	68,18	447,965	9,188,004
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PUERTO RICO, S.A.	PUERTO RICO	BANCA	0,00	100,00	100,00	165,725	3,815,865
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	0,00	100,00	17,049	625,593
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERU	BANCA	0,00	92,08	92,08	638,802	7,263,761
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	99,82	99,82	15,152	33,107
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	100,00	100,00	1,595	1,100,017
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	99,93	99,93	97,220	278,987
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	16,384	17,913
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	ANTILLAS HOLANDESES	BANCA	0,00	100,00	100,00	30,085	317,243
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,85	53,75	55,60	148,879	11,265,237
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	1,783	662
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	5,524	6,684
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	35	24
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	16,642	72,951
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	479,328	890,229
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	ESPAÑA	SDA.DE VALORES	70,00	0,00	70,00	1,331	10,126
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	2,759	3,536
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	13,567	15,183
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	17,00	83,00	100,00	11,436	186,612
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	100,00	100,00	64,200	2,338,428
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,65	30,36	76,01	51,151	4,293,968
BBVA BANCOMER FINANCIAL HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	34,156	28,917
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	23,476	28,348
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	26,623	180,141
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	343	8,200
BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	BANCA	0,00	100,00	100,00	5,173,428	59,039,672
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	0,00	100,00	16,166	40,040
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,94	0,06	100,00	297	29,906
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	60	2,988,033
BBVA CAPITAL FUNDING, LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	0	945,645
BBVA CARTERA DE INVERSIONES,SICAV,S.A.	ESPAÑA	SDA.D. CAPITAL VARIABLE	100,00	0,00	100,00	118,449	119,042
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76,20	19,23	95,43	262,780	6,484,031
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	-723	267
BBVA COMP ASS CONSULTING & BENEFITS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	12,194	12,501
BBVA COMP ASS INVESTMENT SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	37,893	40,893
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	477	339
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	5,590	7,784
BBVA CORREDORES DE BOLSA, S.A.	CHILE	SDA.DE VALORES	0,00	100,00	100,00	35,008	381,675
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	2,186	8,306
BBVA E-COMMERCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	30,878	35,804
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	4,568	18,864
BBVA FIDUCIARIA, S.A.	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	17,052	19,462
BBVA FINANCE (UK), LTD.	RENO UNDO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	3,324	23,498
BBVA FINANCE SPA.	ITALIA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	4,648	6,747
BBVA FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ, S.A.	CHILE	CARTERA	0,00	100,00	100,00	115,284	115,344
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERV.FINANCIER.	50,00	50,00	100,00	38,300	454,316
BBVA FUNDOS, S.Gestora Fondos Pensões, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	998	6,957
BBVA GEST, S.G.DE FUNDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	998	7,089
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	0	540,013
BBVA GLOBAL MARKE TS B.V.	PAISES BAJOS	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	18	17
BBVA GLOBAL MARKETS RESEARCH, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,99	0,01	100,00	501	5,079
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y GESANTIAS, S.A.	COLOMBIA	S.G.F.PENSIONES	78,52	21,43	99,95	40,171	105,548
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A	CHILE	INMOB INSTRUM.	0,00	68,11	68,11	3,998	23,752
BBVA INSTITUICAO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	43,626	458,190

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Miles de Euros (*)	
			controlados por el Banco			Datos de la Entidad Participada	Datos de la Entidad Participada
			Directo	Indirecto	Total	Valor	Activos
						31.12.09	31.12.09
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	1	503,508
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	60	1,787,316
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	61,22	38,78	100,00	580,584	938,225
BBVA IRELAND PUBLIC LIMITED COMPANY	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	180,381	1,200,253
BBVA LE ASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	11,576	34,932
BBVA LE ASING S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL (COLOMBIA)	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	19,376	110,077
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	255,843	1,511,090
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	60	92,530
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	0,00	100,00	22,598	766,239
BBVA PARTICIPACIONES INTERNACIONAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	92,69	7,31	100,00	273,365	347,381
BBVA PATRIMONIOS GESTORA SGIC, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,98	0,02	100,00	3,907	30,180
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	100,00	0,00	100,00	12,922	74,200
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	80,00	20,00	100,00	1	495
BBVA PRIVANZA (JERSEY), LTD.	JERSEY	SIN.ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	20,610	22,350
BBVA PUERTO RICO HOLDING CORPORATION	PUERTO RICO	CARTERA	100,00	0,00	100,00	322,837	166,136
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	20,976	840,090
BBVA SECURITIES HOLDINGS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	99,86	0,14	100,00	13,334	53,408
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	23,957	31,664
BBVA SECURITIES OF PUERTO RICO, INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	4,726	6,576
BBVA SEGUROS INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	174	4,147
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	60	13,644,130
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	36,00	97,49	97,49	12,120	54,450
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	130	3,657,266
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	55,795	1,106,702
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	6,379	19,206
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	132	2,222,160
BBVA USA BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	0,00	100,00	8,555,593	8,211,206
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SDA.DE VALORES	0,00	100,00	100,00	4,018	4,678
BCL INTERNATIONAL FINANCE, LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	0	40,396
BLBAO WIZCAYA AMERICA B.V.	PAISES BAJOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	746,000	564,988
BLBAO WIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	34,771	235,582
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	18,228	25,181
BROOKLINE INVESTMENTS S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	33,969	32,395
C B TRANSPORT, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	11,872	13,490
CANAL COMPANY, LTD.	JERSEY	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0,00	100,00	100,00	28	834
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	19,524	20,977
CARTERA E INVERSIONES S.A. - CIA DE	CHILE	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	60,541	207,992
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	51,427	64,478
CIA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	EN LIQUIDACION	0,00	100,00	100,00	108	174
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	12,244	12,164
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	4,754	942,337
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	53,164	69,418
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERV.FINANCIER.	0,00	99,99	99,99	129	284
COMERCIALIZADORA DE SERV.FINANCIER., S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	510	1,120
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	232,976	173,294
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	336,445	336,445
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	2,900	2,901
COMPASS BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	8,192,333	8,812,708
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	0,00	100,00	100,00	8,637,425	48,357,800
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	5,109,507	5,109,507
COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	6,331	50,031
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	31,793	40,144
COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	121,414	131,005
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	4,418,760	4,419,169
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	53,907	55,705
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	1,785,485	1,786,404
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	24	24
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	2,604	2,657
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	BANCA	0,00	100,00	100,00	3,627,266	3,643,363
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0,00	100,00	100,00	1,571	1,586
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	24	24
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0,00	100,00	100,00	0	1
COMPASS TRUST IV	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	8	486,080
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	S.G.F.PENSIONES	46,11	53,89	100,00	4,623	36,987
CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	2,343	7,171
CONTINENTAL BOLSA, S.D.A. AGENTE DE BOLSA, S.A.	PERU	SDA.DE VALORES	0,00	100,00	100,00	4,283	9,668
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	0	176,153
CONTINENTAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	PERU	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	5,943	7,054
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	393	463
CONTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	1,938	6,791
CORPORACION DE ALIMENTACION Y BEBIDAS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	138,508	164,282
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	452,431	1,477,996
CORPORACION INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	1,251	3,791
DESARROLLADORA Y VENDEDORA DE CASAS, S.A	MÉXICO	IMMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	13	13
DESTEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	1,372	1,375
DEUSTO, S.A. DE INVERSION MOBILIARIA	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	14,122	18,374
DINERO EXPRESS SERVICIOS GLOBALES, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	2,042	2,118
ELANCHOVE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	1,500	4,100
ESPANHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	0	655

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Miles de Euros (*)	
			controlados por el Banco			Datos de la Entidad Participada	Datos de la Entidad Participada
			Directo	Indirecto	Total	Activo	Activo
GRELAR GALICIA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	4,720	4,721
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	99,97	0,00	99,97	6,677,124	6,026,397
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	23,974	25,419
GUARANTY FINANCIAL INSURANCE SOLUTIONS INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	8,941	10,916
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	-20,689	41,594
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	32,341	32,461
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-3	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-4	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-5	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-6	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-7	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-8	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-9	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	9,022	9,033
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORAT	ESTADOS UNIDOS	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	170	275
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	136,901	169,708
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50,00	0,00	50,00	123,678	677,228
HOLDING DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES 2000, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	3,618	4,487
HOME OWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	7,390	7,817
HUMAN RESOURCES PROVIDER	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	818,763	818,808
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	817,323	817,401
IBERDROLA SERV.FINANCIER., E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0,00	84,00	84,00	7,290	9,595
IBERNEGOCIO DE TRADE (antes IBERTRADE, LTD.)	ESPAÑA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	1,583	1,688
INMUEBLES Y RECUPERACION CONTINENTAL,S.A	PERU	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	1,722	5,735
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	474	56,713
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	ANTILLAS HOLANDESES	EN LIQUIDACION	48,00	0,00	48,00	11,390	32,337
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	1,307	1,314
INVERSORA OTAR, S.A.	ARGENTINA	CARTERA	0,00	99,96	99,96	2,472	52,064
INVESSCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	9,857	10,366
INVESSCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	0	11,063
LIQUIDITY ADVISORS, LP	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	825,654	828,255
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	14,312	18,399
MULTIVAL, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	112	255
OCCIVAL, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	100,00	0,00	100,00	8,211	9,889
OPCION VOLCAN, S.A.	MÉXICO	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	54,003	57,734
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A. (Antes STURGES)	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	1,067	18,946
OPPLUS S.A.C	PERU	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	600	1,621
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	7,552	7,665
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	419,685	437,335
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	42,743	43,347
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	15,044	15,331
PI HOLDINGS NO. 4, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0,00	100,00	100,00	1	1
PORT ARTHUR ABSTRACT & TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	1,740	2,093
PREMEXSA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	375	725
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS LIMITADA - PROEX LIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	447	1,445
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	1,522	12,260
PROVIDA INTERNACIONAL, S.A.	CHILE	S.G.F.PENSIONES	0,00	100,00	100,00	39,129	39,136
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	0,00	90,00	90,00	2,668	13,841
PROVINCIAL SDAD.ADMN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	2,104	2,095
PROVIVENDA, ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	0,00	100,00	100,00	604	1,444
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (IRELAND) LIMITED	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	317	344
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (UK) LLP	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	0,00	51,00	51,00	0	2,143
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	6,689	1,393
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	67	63
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	0	6,693
PROXIMA ALFA INVESTMENTS, SGIIC, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	0	2,780
PROXIMA ALFA MANAGING MEMBER LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	0	0
PROXIMA ALFA SERVICES LTD.	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	0	3,265
PROYECTOS EMPRESARIALES CAPITAL RIESGO I, S.C.R., SIMP, S.A.	ESPAÑA	SDA D. CAPITAL RIESGO	100,00	0,00	100,00	114,609	89,963
PROYECTOS INDUSTRIALES CONJUNTOS, S.A. D	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	3,148	7,504
RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	ESTADOS UNIDOS	INMOB INSTRUM.	0,00	100,00	100,00	14,915	15,834
RIVERWAY HOLDINGS CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	216	7,202
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	500,734	501,210
S.GESTORA FONDO PUBL.REGUL.MERCADO HIPOT	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	77,20	0,00	77,20	138	213
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	3,416	3,657
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	350	1,118
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	2,886	4,067
SMARTSPREAD LIMITED (UK)	REINO UNIDO	SERVICIOS	0,00	99,78	99,78	0	125
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANC., S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100,00	0,00	100,00	114,518	194,234
SOUTHEAST TEXAS TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	491	703
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	26,423	43,322
ST. JOHNS INVESTMENTS MANAGEMENT CO.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	3,417	3,593
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	326	10,739
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	216	7,166
STAVIS MARGOLIS ADVISORY SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	20,021	20,660
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	818,714	819,612
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	1,076	35,828
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	540	17,992
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0,00	100,00	100,00	6,820	6,843

ANEXO I
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO CONSOLIDADAS
POR EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL EN EL GRUPO SEGÚN LA
CIRCULAR DE SOLVENCIA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Miles de Euros (*)	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	Datos de la Entidad Participada
						controlados por el Banco	Valor Neto en Libros
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	ESPAÑA	SDAD DE VALORES	50,00	0,00	50,00	12,600	952,234
DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0,00	42,92	42,92	11,675	58,366
ECASA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	51,00	51,00	3,847	4,886
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	51,04	51,04	5,673	54,033
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0,00	51,00	51,00	54,261	551,872
INVERSIONES PLATCO, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	0,00	50,00	50,00	11,270	31,991
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	0,00	50,00	50,00	9,353	74,488

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PARTICIPACIONES Y SOCIEDADES MULTIGRUPO INCORPORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Miles de Euros	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Neto en Libros	Activos 31.12.09
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	40.00	40.00	3,096	20,609
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	0.00	35.38	35.38	4,297	26,494
ANDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	100.00	100.00	243,779	565,607
ANDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOB.INSTRUM.	0.00	100.00	100.00	4,361	19,672
ANDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB.INSTRUM.	0.00	100.00	100.00	82,235	113,976
ANDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB.INSTRUM.	0.00	100.00	100.00	278	913
APOYO MERCANTIL S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	986	133,261
ATUEL FIDEICOMISOS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	2,913	6,328
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	0.00	49.00	49.00	3,848	8,859
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	99.95	0.00	99.95	1,422	1,438
BBVA AutoRenting SPA	ITALIA	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	63,642	264,399
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87.78	12.22	100.00	18,962	39,680
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	4,234	3,550
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45.00	0.00	45.00	48,566	84,607
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45.00	0.00	45.00	48,594	84,607
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100.00	0.00	100.00	1	1
BBVA PROPIEDAD F.I.I.	ESPAÑA	OTRAS SDASES INVERS.	0.00	95.69	95.69	1,415,987	1,544,210
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS	0.00	100.00	100.00	23,436	57,561
BBVA RENTING, SPA	ITALIA	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	7,891	43,917
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94.00	6.00	100.00	12,714	35,238
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94.00	6.00	100.00	42,495	271,906
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	0.00	100.00	100.00	40,506	365,173
BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94.30	5.65	99.95	1,037,763	11,582,821
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	5,578	17,003
CAMARATE GOLF, S.A.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	26.00	26.00	4,568	39,396
CHINA CITIC BANK LIMITED CNBC	CHINA	BANCA	10.07	0.00	10.07	1,893,783	125,126,683
CITIC INTERNACIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFIH	HONG-KONG	SERVICIOS FINANCIEROS	29.68	0.00	29.68	401,832	13,911,177
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	21.82	0.00	21.82	12,170	63,052
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	50.00	50.00	3,646	8,338
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0.00	100.00	100.00	1	1
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0.00	100.00	100.00	1	1
COMPASS WEALTH MANAGERS COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0.00	100.00	100.00	1	1
CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87.50	12.50	100.00	26,931	170,840
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE RETIRO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	33.79	66.21	100.00	50,757	569,458
CORPORACION IBI PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.(*)	ESPAÑA	CARTERA	0.00	50.00	50.00	157,098	1,196,635
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	72.50	72.50	41,370	75,167
ELENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	98.93	98.93	8,894	7,242
EMPRESA INSTANT CREDIT, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	0.00	100.00	100.00	0	0
FERROMOVL 3000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	20.00	20.00	5,964	678,770
FERROMOVL 9000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	20.00	20.00	4,319	428,236
FIDEICOMISO F70191-2 PUEBLA (*)	MÉXICO	INMOBILIARIA	0.00	25.00	25.00	1,929	44,260
FIDEICOMISO FM01555-8 CUATRO BOSQUES (*)	MÉXICO	INMOBILIARIA	0.00	50.00	50.00	2	8,072
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	27.13	72.87	100.00	13,272	613,307
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	209	629
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	1,553	2,781
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.(*)	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	44.39	44.39	6,118	25,201
HD MEXICO, S.A. DE C.V.(*)	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	50.00	50.00	15,491	68,938
IMMOBILIARIA DUQUE D'AVILA, S.A. (*)	PORTUGAL	INMOBILIARIA	0.00	50.00	50.00	5,211	26,138
INMOBILIARIA BILBAO, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	0.00	100.00	100.00	3,637	3,638
INMUEBLES MADARIAGA PROMOCIONES, S.L.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50.00	0.00	50.00	3,707	18,717
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	0.00	60.46	60.46	29	48
JARDINES DEL RUBIN, S.A.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	50.00	50.00	2,206	15,579
LAS PEDRAZAS GOLF, S.L.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	50.00	50.00	8,519	74,827
MARQUES DE CUBAS 21, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100.00	0.00	100.00	1,743	7,544
MEDITERRANEA DE PROMOCIONS I GESTIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	0.00	100.00	100.00	1,188	1,248
MIRADOR DE LA CARRASCOSA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	65.77	65.77	1,486	38,866
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	41	678
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	113	1,288
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	8,234	20,208
OCCIDENTAL HOTELS MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	38.53	38.53	84,360	871,949
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS	0.00	100.00	100.00	227,929	1,751,823
PREVENTIS, S.A.	MÉXICO	SEGUROS	0.00	90.27	90.27	6,115	19,751
PROMOTORA METROVACESA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	50.00	50.00	8,790	76,015
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0.00	58.50	58.50	227	387
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS	0.00	58.86	58.86	0	0
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE RIVER OAKS TRUST CORPORATION	MÉXICO	INMOBILIARIA	0.00	100.00	100.00	471	9,752
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0.00	100.00	100.00	1	1
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0.00	40.00	40.00	9,083	121,179
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	24.99	75.01	100.00	307,005	1,882,969
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	100.00	100.00	35,771	66,334
SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL, S.A.	CHILE	SOCIEDADES GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONE	0.00	37.87	37.87	4,079	7,977
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0.00	46.14	46.14	4,193	12,571
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM)(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	0.00	66.67	66.67	3,648	7,942
SERVIREED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20.42	0.93	21.35	20,399	159,257
SOETE IMMOBILIERE BBV D'LBARRIZ	FRANCIA	INMOBILIARIA	0.00	100.00	100.00	1,683	1,716
TELEFONICA FACTORING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30.00	0.00	30.00	3,247	76,165
TUBOS REUNIDOS, S.A.	ESPAÑA	INDUSTRIAL	0.00	23.36	23.36	51,642	749,991